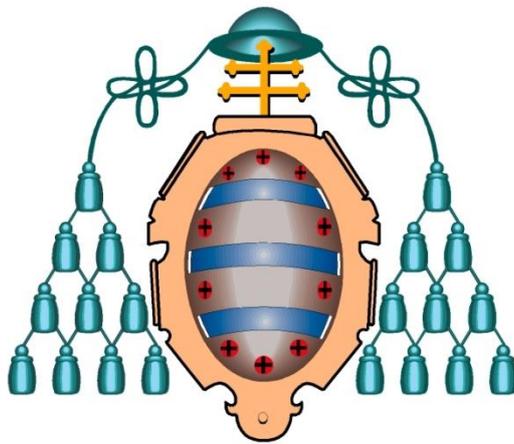


Trabajo Fin de Máster

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Historia

Universidad de Oviedo



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

CRIMINALIDAD Y MARGINACIÓN

EN EL CONCEJO DE LUARCA (1950-1965)

ÓSCAR PÉREZ SUÁREZ

Trabajo Fin de Máster dirigido por Jorge Uría

Oviedo

Julio de 2014

CRIMINALIDAD Y MARGINACIÓN
EN EL CONCEJO DE LUARCA (1950-1965)

Óscar Pérez Suárez

Director: Jorge Uría

Máster de Historia y Análisis Sociocultural

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO FRANQUISTA. DE LA ESTABILIZACIÓN DEL RÉGIMEN A LOS INICIOS DEL DESARROLLISMO	9
III.	CRIMINALIDAD	13
	3.1.- Criminalidad de baja intensidad.....	13
	3.2.- Criminalidad ligada a actos violentos.....	17
	3.3.- Actividad de la Policía Local de Luarca.....	20
	3.4.- Criminalidad política: Junta Local de Libertad Vigilada de Luarca.....	24
IV.	DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO	27
	4.1.- Infidelidad, malos tratos y abandono familiar.....	27
	4.2.- Suicidios, violaciones y prostitución.....	29
	4.3.- El Aborto en el concejo de Luarca.....	31
V.	LOS FENÓMENOS DE MARGINACIÓN SOCIAL	35
	5.1.- La emigración como medio para escapar de la pobreza.....	35
	5.2.- Pobreza y Beneficencia Municipal.....	38
	5.2.1.- Ayudas del Hospital Asilo a la Pobreza y atención a niños enfermos.....	39
	5.2.2.- Socorros a pobres y marginados.....	40
	5.3.- Enfermedades psiquiátricas y discapacitados físicos.....	44
	5.4.- Problema de viviendas insalubres.....	46

VI.	MARGINACIÓN ÉTNICA; VAQUEIROS DE ALZADA	49
	6.1.- Situación económica y social de los Vaqueiros de Alzada en la primera mitad del siglo XX.....	49
	6.2.- Marginación religiosa del Vaqueiro de Alzada.....	51
	6.3.- El Suicidio entre los Vaqueiros de Alzada.....	52
	6.4.- La transición en las formas de vida de los Vaqueiros.....	55
VII.	CONCLUSIONES	58
VIII.	FUENTES	62
IX.	BIBLIOGRAFÍA	63

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo trata de explorar la situación en la que se encontraba la marginación y la criminalidad en el Concejo de Luarca en los años centrales del siglo XX, concretamente en los años 50 y 60. El enfoque que recibe esta investigación descarta la creación de una obra minuciosa, siendo su pretensión la de ofrecer una visión general de estos asuntos, buscando allanar el terreno para futuros análisis e indagaciones sobre dichas cuestiones en el occidente asturiano.

En primer lugar se ha realizado una contextualización histórica de la situación en la que se encontraba dicho municipio asturiano en el momento estudiado, desde su situación política hasta su coyuntura económica, siendo ambas realidades de vital importancia para comprender las situaciones de marginación y criminalidad.

En segundo lugar, y motivado esencialmente por la tarea de archivo, se ha tratado de plasmar todo lo investigado sobre dichos objetos de estudio. Para lograr tal fin, se ha llevado a cabo una minuciosa labor de rastreo en diversos archivos, entre los que destacan el Archivo Histórico Provincial y el Archivo Municipal de Valdés. Este trabajo también se ha apoyado en la prensa local del momento, concretamente en el semanal *Eco de Luarca* con el objetivo de lograr aclarar realidades y situaciones más concretas para tener así mayor perspectiva de los temas estudiados.

Por lo tanto, siguiendo una metodología centrada esencialmente en el trabajo archivístico este análisis busca conocer la dimensión de los problemas sociales y de orden público que un concejo periférico como el estudiado tenía a mediados del siglo XX.

En los momentos iniciales de esta investigación, no estaba previsto dedicar amplios espacios de este TFM a cuestiones de género, sin embargo, la continua aparición de documentos -certificados de abortos ilegales, denuncias de violencia sexista o de abandono del hogar- ha llevado rápidamente a un replanteamiento de ciertos enfoques, y por ello, se ha tomado la decisión de dedicar amplios apartados en relación con cuestiones de marginación femenina.

Otro aspecto importante que se refleja es la posición que las autoridades municipales luarquesas tomaron para hacer frente a los problemas de conflictividad social, marginación y delincuencia.

En lo que respecta al control de la criminalidad desde el ámbito de la Justicia he diferenciado entre las infracciones de tipo violento –robos, atracos, hurtos, altercados etc...- y las violaciones de la ley sin violencia -furtivismo, blasfemias, gamberrismo etc...-. Aunque en el capítulo sobre la criminalidad, quizá lo que más llame la atención al lector pueda ser el papel que la Policía Municipal jugó en el control político-social cotidiano de la población.

Como sostiene Donald R. Cressey en una conocida síntesis sobre el tema, las causas del delito aparecen ligadas al estudio de la antropología, la psiquiatría, la psicología social y la sociología. Los estudiosos del crimen suelen centrarse en el proceso que ha llevado a ciertos individuos a convertirse en delincuentes, analizando los lazos existentes entre el crimen dentro de su cultura y organización social. Actualmente no es posible analizar el delito sólo desde teorías psicológicas, también deben considerarse aspectos sociales.¹

Desterrada la visión de que la delincuencia está ligada a causas biológicas nos encontramos con la idea de que el crimen es un fenómeno dependiente de causas diversas.

Desde la sociología se ha concluido que el crimen está ligado estrechamente a conceptos como la imitación, la asociación diferencial, la identificación diferencial, la compensación y la estimación de uno mismo, además de factores psicológicos como la agresividad. De importancia también son el conflicto cultural, la ideología, la densidad poblacional, la composición demográfica, así como la distribución de la renta, la riqueza y el empleo.

Mientras que la criminología es el cuerpo de conocimientos científicos que rodean al delito, su prevención y el tratamiento de los delincuentes; las ciencias sociales prefieren indagar y conocer las propias causas sociales que rodean la delincuencia,

¹ SILLS, D: Enciclopedia Internacional de las CC.SS, Vol III, Aguilar, Bilbao, 1974 pp. 455-476

siendo precisamente este uno de los objetivos de esta investigación en lo que respecta a los primeros capítulos sobre criminalidad.²

Sin duda, las tesis sociológicas de A. Giddens sobre los comportamientos criminales son las que más pueden aportar para comprender estos fenómenos. Dicho autor sostiene que el delito y la desviación no son sinónimos, aunque en muchos casos pueden llegar a solaparse. Mientras que el primer concepto consiste en la vulneración de la ley, el segundo puede llegar a englobar hechos no constitutivos de delito que son rechazados por la mayoría de la sociedad al considerar esas conductas moralmente peligrosas.³ La forma de interpretar la delincuencia influye directamente en las políticas que se desarrollaron para combatirla. Por ejemplo, si se considera que ésta procede de la desorganización social, las políticas pueden orientarse a la reducción de la pobreza y al fortalecimiento de los servicios sociales.⁴

Es necesario en cualquier caso aclarar una serie de conceptos con el objetivo de orientar correctamente la lectura de esta breve investigación. El trabajo realizado por el V Congreso de Historia Social celebrado en Ciudad Real en noviembre de 2005 supone en este sentido una aportación fundamental en un tema que tiene ya una copiosa bibliografía. El objetivo de este repaso a sus tesis es el de rebasar las imprecisiones conceptuales que rodean a la pobreza y a la marginación, para esclarecer en la medida de lo posible las diferencias entre términos como el de heterodoxo, ortodoxo, marginado y proscrito que configuran una nebulosa en donde no siempre es fácil de discernir entre unas y otras nociones.

La heterodoxia en su definición más básica es la disconformidad con las creencias, ideas y dogmas establecidos dentro de un grupo, siendo la ortodoxia la visión predominante, la tenuta por correcta y verdadera. Como todos imaginan rápidamente, no hay heterodoxia sin ortodoxia, y la evidencia de una dicotomía entre una y otra implica que existe una autoridad que se arroga el derecho de discernir el bien del mal.⁵

² SILLS, D: *Enciclopedia Internacional de las CC.SS*, Vol III, Aguilar, Bilbao, 1974 pp. 271-275-

³ GIDDENS, A. "Delito y desviación", en GIDDENS, A. *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, (265-316) pp. 267

⁴ GIDDENS, A. "Delito y desviación", en GIDDENS, A. *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, (265-316) pp. 283

⁵ SABATÉ, F. "Reflexiones de conjunto sobre los heterodoxos", en CASTILLO, C. *Heterodoxos, proscritos y marginados*. Siglo XXI, Madrid, 2007, 111-133, pp.- 111

Asimismo cabe resaltar que las visiones heterodoxas son combatidas por los poderes porque amenazan la propia autoridad que persigue generalmente una homogenización del pensamiento, llegando en ocasiones a ser barrida la heterodoxia por la represión armada, por la presión social o por el enmudecimiento de la minoría.⁶ Es evidente que la heterodoxia complica el etiquetaje de conductas desviadas y en determinadas épocas de la historia es antesala inmediata de la criminalización de conductas y opiniones que de cierto modo pasaban a ser delitos perseguidos.

Brevemente, también se pueden definir a los marginados como aquellos individuos o colectivos que sufren una evidente exclusión social. Esa realidad se puede configurar por las penurias económicas extremas que envían a personas pobres al vagabundeo, también por el ataque cultural hacia minorías claramente diferenciadas que para defenderse se aíslan llegando a situaciones de marginación, y finalmente debido a actitudes incorrectas como comportamientos sexuales o de militancia ilegal en el ámbito político. Como en el caso anterior, aunque por vías distintas, su relación con la conducta desviada y el crimen es evidente.

Para finalizar, se debe subrayar la definición de disidente comprendiéndola dentro de un marco de resistencia y oposición al poder establecido, manteniendo una lucha abierta que puede acabar con la proscripción; y que normalmente implica la pretensión de reclusión o eliminación por parte del poder estatal.

De gran interés para esta investigación son los trabajos de Scott sobre las formas de rechazo de los oprimidos hacia los sectores dominantes. Muchas veces en lugar de rebelarse directamente o protestar se recurre a formas seguras de rechazo como la difamación, la caza furtiva o los atentados contra la autoridad cometidos de forma anónima. En definitiva, se suele evitar la confrontación pública y directa. Así pues, estos actos de rechazo pueden ser en algunos casos una respuesta al descontento político.⁷

Solventadas estas cuestiones elementales, relacionadas con los conceptos sobre los que pivota esta investigación, y superados los primeros capítulos dedicados a la criminalidad se abre un capítulo mixto entre delincuencia y marginación que muestra las

⁶ SABATÉ, F. "Reflexiones de conjunto sobre los heterodoxos", en CASTILLO, C. *Heterodoxos, proscritos y marginados*. Siglo XXI, Madrid, 2007, 111-133, pp.- 117

⁷ SCOTT, C: *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era, México D.F., 2002, pp.-42-62

actividades de la Junta Local de Libertad Vigilada de Luarca, que era un organismo destinado a inspeccionar a las personas en libertad condicional condenadas por crímenes ideológicos durante la Guerra Civil, y que muestra el amplio control social ejercido desde el Estado.

Al llegar a los capítulos sobre la marginación se podrá observar que este trabajo está articulado en cuatro campos de estudio claramente determinados; como ya se ha recalado, la discriminación de género tiene una amplia importancia, siendo también muy relevantes las investigaciones sobre la marginación social relacionada con la pobreza -inválidos, enfermos, mendigos- así como la marginación étnica de los Vaqueiros de Alzada.

II. EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO FRANQUISTA. DE LA ESTABILIZACIÓN DEL RÉGIMEN A LOS INICIOS DEL DESARROLLISMO

Como sabemos la década de los años cincuenta fue el momento de consolidación final del régimen de Franco, que progresivamente fue dejando atrás los tiempos de penurias, autarquía y aislacionismo internacional. El nacional-catolicismo, apoyándose en el contexto de la Guerra fría que llevó a una inmisericorde rivalidad entre el comunismo soviético y occidente, logró reposicionarse en el mapa geoestratégico mundial. Los años cincuenta fueron los del reconocimiento internacional, que acabó con la entrada de España en las organizaciones globales (ONU, UNESCO, OMS etc...). Además, en 1953, se firmó el Concordato con la Santa Sede y el Tratado de Amistad y Cooperación con EE.UU. En definitiva, el franquismo había logrado superar el aislamiento entrado a formar parte del bloque anticomunista.

El nuevo status internacional también trajo una nueva economía que llevaría a España a reinsertarse en los circuitos capitalistas globales rompiendo así con los principios de la autarquía, y lográndose una apertura gradual hacia el turismo y la expansión industrial. Las medidas desarrollistas darán frutos tempranamente; y en 1956-57 se dejará notar el éxito del cambio, haciéndose especialmente patente en la primera mitad de la década de los sesenta. Los años que serán estudiados por este trabajo, en términos generales, fueron de crecimiento y abandono de las condiciones de carestía.⁸

Si de manera muy somera analizamos el contexto general en Asturias nos encontramos con la implantación de ENSIDESA en los años cincuenta, empezando su actividad en 1957; lo que será un empujón importantísimo para la economía de la región. El dinamismo siderúrgico proporcionará miles de empleos directos e indirectos y cuantiosos beneficios, especialmente para el centro asturiano. El Plan de Estabilización de 1959 consolida la nueva economía que tan beneficiosa fue para el Estado, pero que dañará al sector minero asturiano, no preparado para entrar en los mercados competitivos del carbón mundial. Ello llevará a una pérdida de empleos y a planes de ajuste, que sumados al malestar político conducirán a la gran huelga de 1962.⁹

⁸ TUSELL, J: *Historia de España en el siglo XX*. Taurus Bolsillo, Madrid, 1998.

El municipio de Luarca era totalmente ajeno a esta realidad minera y sindical, situándose en una dinámica económica e incluso ideológica absolutamente diferente a la del centro de Asturias. Dicho municipio estaba orientado a actividades diversas que nada tienen que ver con la minería y la siderurgia, y sobre todo las reivindicaciones eran prácticamente inexistentes, no habiendo grupos políticos y sindicales organizados como opositores al régimen hasta prácticamente la transición democrática. A pesar de ello, y como veremos en los próximos apartados, esto no quiere decir que desde las fuerzas de orden público no se mantuviera un estrecho control de los individuos que, por su pasado, podían generar problemas al poder establecido; y por supuesto será la Policía Municipal junto a la Guardia Civil las encargadas de hacer cumplir la legalidad franquista, desde el plano político hasta el plano social, aunque como se ha adelantado, esto se verá detalladamente más adelante.

Pero antes de comenzar a bucear en lo que fueron los acontecimientos municipales relacionados con la delincuencia y los vecinos en situación de marginación, este trabajo debe centrarse en el contexto de la disposición real de Luarca a mediados de siglo reconsiderando brevemente el campo de la demografía, la economía y la política.

La situación demográfica en la que se encontraba el concejo de Luarca¹⁰ en las décadas de 1950 y 1960 debe ser bien comprendida para tener una percepción correcta de la realidad de las poblaciones estudiadas.

Es bien sabido que la década de 1950-1960 fue de espectacular crecimiento demográfico en Asturias, pasando la población en 1950 de 888.149 habitantes a 989.344 en 1960 según datos del I.N.E. Sin embargo, en el Concejo de Luarca la realidad es bien diferente ya que el municipio, alejado de los focos económicos desarrollistas, seguía atado a sus sectores históricos de actividad (pesca, agricultura y comercio) y a pesar de verse positivamente afectado por el nuevo impulso de la economía post-autárquica, se mantuvo en una clara sostenibilidad demográfica.

Por lo tanto, observamos que en un momento de crecimiento general, sin embargo existe estabilidad poblacional en Luarca:

⁹ FERNÁNDEZ PÉREZ, A: *Historia de Asturias*, KRK, Oviedo, 2005.

¹⁰ En el año 1909 el municipio estudiado cambió su nombre a Concejo de Luarca, siendo en 1985 cuando se restituyó su antigua denominación, Concejo de Valdés.

<u>Año</u>	<u>1900</u>	<u>1910</u>	<u>1920</u>	<u>1930</u>	<u>1940</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>
<u>Habitantes</u>	25.682	22.406	24.064	24.015	25.200	24.730	25.211

Parece evidente que somos testigos de un sistema demográfico municipal con pocas alteraciones. En 1900 había 25.682 vecinos en Luarca y en 1950 tenía 24.730 habitantes. Por lo tanto, no hay un crecimiento significativo al calor del expansionismo económico como sí se aprecia en Mieres, Langreo, Laviana, y en general en toda la zona minera e industrial asturiana.

Como ya se menciona, nos encontramos con un municipio donde el sector rural sigue siendo de importancia en los años centrales del siglo XX, así como también su puerto pesquero. Sin embargo, debemos entender la transformación desde parámetros no solo culturales o sociales, sino también económicos, y en esa dinámica se observa cómo desde mediados de los años 50 en Luarca hubo un gran desarrollo industrial de mano de la conservera de anchoas que aportaba un importante dinamismo empresarial. Este trabajo estaba orientado especialmente al sector femenino, y era estacional según las costeras de bonito y de anchoa esencialmente. Ya desde finales del XIX la industria de las conservas había tenido importancia en Luarca pero su expansión más decidida llega en este momento de los años cincuenta y sesenta generando un nuevo impulso.¹¹

Se puede decir que el colofón definitivo de la transformación económica llegó en 1962 con la llegada del tramo de ferrocarril Gijón-Ferrol a Luarca, que enlazó a la villa marinera con el centro de Asturias por primera vez en su historia a través de vías terrestres que permitían una movilidad rápida de personas y mercancías.¹²

Desde la óptica del poder local, en todo caso, no podemos olvidar que los años investigados son abarcados políticamente en su práctica totalidad por un solo alcalde, Ramón Muñoz, que presidió en consistorio entre 1952 y 1968.

Entre sus diversas políticas destaca la proyección de Luarca hacia el turismo, lo que influyó no sólo en la futura estructura económica de la villa, sino también en la mentalidad de los lugareños, que verán llegar a gentes de otras partes de la geografía española a Luarca en los próximos años. Su decidida apuesta por el turismo, en un

¹¹ CAÑADA, S. *La Gran Enciclopedia Asturiana (IV)*. GEA Distribuciones, Gijón, 2006, pp. 175

¹² OJEDA GUITIERREZ, G. "Los transportes" en ANES ÁLVAREZ, R. *Historia de Asturias*. Ediciones Ayalga, Gijón, 180-263, 1977, pp. 263

momento en el que este aún estaba en pañales en todo el Estado, llevó al ayuntamiento a realizar unas pioneras inversiones en alumbrado público, higiene, renovación de fachadas, jardinería e información. Englobado en dicha política se creó, en el año 1959 el festival de “*La Vaqueirada*”. En el capítulo octavo dedicado íntegramente a los Vaqueiros de Alzada se verá este proceso de manera más precisa.

En definitiva, observamos cómo la industria, pesca y agroganadería siguen teniendo gran importancia, mientras que se inicia un despegue progresivo de la actividad turística. Todo esto afectará a los sectores sociales marginados y a las tipologías de criminalidad que veremos a lo largo de este trabajo.

III. LA CRIMINALIDAD

En lo referente al estudio de la delincuencia cabe resaltar la facilidad que existe para escrutar lo relacionado con acciones judiciales debido al buen estado de la documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Realizar, por lo tanto, un sondeo general de los expedientes sumariales para conocer con exactitud el estado de la criminalidad no es complicado, en especial para averiguar la tipología de los delitos más comunes. Sin embargo, existe mayor dificultad para profundizar en el estudio de la actividad de las fuerzas de orden público respecto a los delitos político-sociales que nada tienen que ver con la delincuencia común.

Esta distinción intenta incorporarse en este apartado donde se trata de exponer la naturaleza de los crímenes por su nivel de violencia estableciendo dos categorías: la criminalidad de baja intensidad, y la ligada a actos de violencia. Se pone punto final a este capítulo con un intento de explicación del papel de la Policía Local ante los distintos conflictos generados en este terreno, así como con la incorporación al análisis del caso particular de la criminalidad política.

3.1. Criminalidad de baja intensidad

A lo largo de todo el proceso estudiado, es decir, de 1950 a 1965, se ha detectado una delincuencia menor o de baja intensidad que se puede circunscribir a la zona rural del Concejo de Luarca. Será especialmente en los años cincuenta cuando nos encontremos con una importante cantidad de denuncias o expedientes sancionadores interpuestos por el Ministerio de Agricultura y Pesca por delitos cometidos esencialmente por gentes del campo. Dichos delitos son denunciados concretamente por la Dirección General de Ganadería y Pesca en zonas alejadas de los núcleos urbanos como Brieves, Carcedo, Muñas u Ore entre otras poblaciones.¹³

¹³ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado de primera instancia e instrucción de Luarca. Cajas 116.391, 116.392, 116.393 y 116.327.

La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado Municipal de Luarca. Caja 116.510

Como ya se ha recalado son crímenes de poca relevancia, destacando el caso de la tala ilegal de árboles y la pesca furtiva, por lo que se condena a los encausados a multas de escasa cuantía. Los crímenes de este tipo también existen en zonas cercanas a Luarca como vemos en el caso de San Martín o pesca ilegal en el río Negro, pero el grueso se detecta en la zona de actividad agroganadera.

En estos casos nos encontramos con bastante asiduidad con que las escasas multas no son pagadas a la administración por los infractores, ya que son declarados insolventes por la misma. Esta realidad acredita la nefasta situación en la que vivía el campo asturiano en estos momentos, y en concreto, en este caso, el campo valdesano.

En los años sesenta está situación de furtivismo pesquero y cazador, combinado con el de los crímenes forestales no dejan de ser un problema, aunque es cierto que se aprecia una notable reducción del número de expedientes en este aspecto según avanza esta década del siglo XX. La disminución de este tipo de delincuencia no es intrascendente, ya que está estrechamente relacionada con la mejora de la calidad de vida en el ámbito rural y con la superación de las penurias que en el campo originó tanto la guerra como la propia autarquía, comenzando a mediados de los años cincuenta un lento despegue de la economía agrícola y de las condiciones sociales que reducirían la cantidad de actos de furtivismo. Tanto el furtivismo como los delitos forestales o el uso fraudulento de comunales -sometidos a frecuentes y tortuosos pleitos- se deben -en buena medida aunque no únicamente- al intento campesino de añadir una nueva aportación económica a la unidad familiar.

En medio de este clima observamos cómo en el mundo de la ganadería se produce una situación de hostigamiento por parte de las autoridades para mantener a las reses en ciertas condiciones de salubridad y a los propietarios al corriente de fiscalidad. Se advierten multas importantes por la febril actividad de las autoridades para controlar las infecciones entre las cabezas de ganado por razones obvias de seguridad alimenticia. Las dificultades atravesadas por la ganadería en los años cuarenta comienzan a quedar atrás en la década de los cincuenta, especialmente en la segunda mitad, por el crecimiento que se vivió en las ciudades, que aumentaron la demanda de alimentos, y especialmente de productos aviares y porcinos. La producción antaño orientada generalmente al autoconsumo en las explotaciones familiares se incrementó en su mercantilización, aumentando por tanto los controles de la administración para evitar problemas médicos y de salud pública.

La situación del campo era bien diferente a la del gran núcleo municipal y capital de concejo, Luarca. En esta localidad se detecta ya desde inicios de los cincuenta un escenario propio de una población desarrollada en su tejido urbano. El dinamismo económico combinado con un centro administrativo poderoso¹⁴ hacía de esta villa un lugar apto para el crecimiento de empresas que florecieron por doquier. Por ello, se observa cómo hay diversas multas por no pagar tasas fiscales por negocios y comercios, lo que confirma esta renovada energía económica que, por otra parte, es de interés tan sólo relativo para esta investigación.

En esa línea de desarrollo urbano, económico y social, observamos un crecimiento evidente de las multas por conducción, que no pararán de aumentar entre 1950 a 1965. Debemos entender que este es un momento de incremento del parque móvil en toda España, no siendo el occidente de Asturias una excepción. Este tipo de penalizaciones, impuestas por la Guardia Civil se hacen visibles especialmente en Luarca, aunque también en zonas semiurbanas como Trevías, segundo núcleo poblacional del municipio y lugar a caballo entre lo urbano y lo rural. En ese contexto, aparecen también múltiples sanciones a transportistas por infringir el código de circulación y el exceso de peso en mercancía, lo que parece normal en una situación de aumento global de la prosperidad económica y del automovilismo. Ya en los años sesenta, es una evidencia el auge en el número de vehículos tanto en Luarca como en otras poblaciones de menor tamaño, lo que repercute también en la cantidad de infracciones de tráfico.

Este último aspecto puede parecer de escasa relevancia si lo comparamos con la conflictividad rural originada por problemas parcelarios que en estos momentos causaron importantes alteraciones del orden público en luchas vecinales. Concretamente, nos encontramos con disputas a causa de ocupaciones ilegales de tierras entre los propios vecinos o problemas derivados de los impagos de arrendamiento, siendo detectadas estas problemáticas por todo el municipio, desde Otur a Cadavedo. Lo que llama la atención de estas situaciones es que en ocasiones los problemas llegan a tener consecuencias mayores forzando a la intervención de las fuerzas de orden público debido a las peleas originadas por esta tesitura.¹⁵

¹⁴ Luarca era cabeza de Partido Judicial, Comandancia de la Guardia Civil y Capitanía de Distrito Marítimo entre otras administraciones relevantes ubicadas en dicha villa.

En los trabajos de Gabino Figar, prestigioso ingeniero agrónomo, se ve que en todo el territorio asturiano la explotación racional del suelo a mediados del siglo XX es muy complicada, tanto por las tortuosas condiciones naturales como por la dispersión parcelaria, sin olvidar la lenta modernización del medio rural. A estas desventajas deben añadirse las que provienen del gran número de pleitos y cuestiones suscitadas alrededor de lindes, riegos y servidumbres, lo que trae como consecuencia, a parte del correspondiente quebranto económico, el que se vea perturbada la paz y la tranquilidad del espíritu en las pequeñas comunidades campesinas. Con el objetivo de lograr una mejoría de la productividad, y ayudar en la mejora de la convivencia el Estado buscó mediar en la venta de parcelas y en permutas de tierras para lograr la creación de explotaciones de mayor superficie, en un esfuerzo que para nada fue sencillo ya que el apego a la tierra por parte de los campesinos llevaba a recelos y continuas dificultades en el proceso mercantil de concentración y reorganización de las explotaciones.¹⁶

Como se ha recalcado antes, fue especialmente en la década de los 50 cuando se observaron muchas multas gubernativas por irregularidades menores que no son pagadas por los condenados tras declarar su insolvencia, lo que también puede ayudarnos a recrear la situación de escasez del momento. A lo anterior se debe añadir que a inicios de los años cincuenta, una minoría de jornaleros y trabajadores de poco poder adquisitivo se declararon oficialmente en la ruina para poder disfrutar de las ayudas destinadas a los pobres de solemnidad.¹⁷

En este momento la Policía Municipal practicó diversas detenciones por delitos de alteración del orden público ligado a blasfemias y palabras que atentaban contra la moral pública. En relación con lo anterior, sobresalen también los informes policiales por la existencia de diversas faltas por gamberrismo en el interior de los cines, sin estar esas situaciones detalladas, se podría pensar que este tipo de multas pueden estar

¹⁵ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado de primera instancia e instrucción de Luarca. Cajas 96.236, 96.258 y 116.351.

La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado Municipal de Luarca. Cajas 115.825, 115.829, 115.830, 115.832, 115.836, 115.838, 115.828.

¹⁶ FIGAR, G: "Problemas y posibilidades de la agricultura asturiana", *Bol. Inst. Estu. Asturiano*, 11, 1958, 3-28

¹⁷ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado de primera instancia e instrucción de Luarca. Cajas 96.213, 96.235, 96.242, 96.260, 96.278 y 116.391.

relacionadas especialmente con actos “poco decorosos”, y tal vez con un rechazo a una moral sexual especialmente asfixiante en los periodos de mayor dureza del franquismo.

3.2. Criminalidad ligada a actos violentos

Cuando se entre a valorar la situación en la que se encontraba el concejo de Luarca a mediados del siglo XX en lo referente a violencia urbana y rural observamos una importante variedad de delitos.¹⁸

Por ejemplo, destacan asuntos como hurtos -no conviene olvidar que en muchas ocasiones son cometidos por gente humilde que realiza pequeñas sustracciones para su propio consumo-, faltas por daños en automóviles, amenazas y delitos relacionados con lesiones en peleas. Sin duda, y especialmente en los años cincuenta se detecta un importante número de denuncias y sentencias relacionadas con agresiones que siempre acababan con multas menores y condenas a pagar los gastos médicos de la víctima.

Se podrían destacar a modo de ejemplo algunos sucesos por ser especialmente llamativos y que nos ayudan a perfilar mejor los problemas de delincuencia:

- A) En primer lugar, cabe señalar que en el año 1955 un vendedor ambulante, residente oficialmente en Otur, causó un grave altercado en la cantina de dicha población, sacando la navaja y pegando con un garrote a los que le recriminaban, rematando a un vecino y dándole con la cabeza contra la carretera.

- B) También se detectan robos y hurtos realizados por niños y muchachos de temprana edad, que son penados severamente en la mayoría de ocasiones con potentes multas o reclusión mayor de más de dos meses. Conviene recordar que en 1948 se aprobó la Ley de los Tribunales Tutelares de Menores. Dichas audiencias estaban formadas por personas con expedientes morales y

¹⁸ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado de primera instancia e instrucción de Luarca. Cajas 116.524, 116.525, 116.529, 116.537, 116.429 y 116.426

La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado Municipal de Luarca. Cajas 115.825, 115.826, 115.827, 115.828, 115.829, 115.830, 115.832.

familiares intachables que eran las encargadas de dirigir el proceso contra los menores de 16 años sin estar sujetos a las reglas y procedimientos convencionales, quedando el muchacho a merced de la pura voluntad del tribunal, que buscaba imponer medidas pedagógicas con labor de reeducación.¹⁹

- C) En último término, no podemos olvidar los altercados en la villa de Luarca, donde también hubo diversos expedientes por peleas y agresiones. Destaca un expediente policial del año 1962 en el que se relata cómo una borrachera monumental finaliza con una pelea en una cantina de Luarca y con la intervención de la policía municipal que es agredida verbal y físicamente por el alborotador. En el próximo apartado se profundizará en el papel de las fuerzas del orden tratando de clarificar su función y actitud para el control de la ética y la moral.

Como se ha dicho, estos casos pueden servir como paradigma de algunos de los distintos tipos de crímenes y sucesos violentos acaecidos en Luarca.

El caso de las lavanderas ambulantes también ejemplifica la tradicional desconfianza de las comunidades locales hacia los individuos ajenos a ellas por ser oficios de gran movilidad y autonomía que levantaban la sospecha de los vecinos. A esto se suma la vigilancia ejercida por el poder para controlar estos oficios itinerantes al margen de la fiscalización del Estado.²⁰

En estos arquetipos se hace notable también el caso de los hurtos en manos de niños o jóvenes menores de edad; a pesar de ello, en los expedientes judiciales no aparece especificado si se trata de robos por motivos de necesidad o simples chiquilladas, por lo que sería precipitado sacar conclusiones sobre estos acontecimientos. No obstante, parece que estos actos están más ligados a vandalismo juvenil o simples travesuras que a la carencia o escasez de recursos. Sea como fuere,

¹⁹ MIR, C: *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Editorial 45, Lérida, 2005, pp. 63-64

²⁰ GARCÍA PRENDES, A. "Los fotógrafos ambulantes en Asturias (1949-59) en VEGA, V. *Fotógrafo de Calle (1941-1951)*, Gijón, M.P.A., 2001.

este tipo de incidentes son catalogados como asaltos, y por lo tanto son incidentes violentos.

Volviendo a la zona rural se pueden destacar las peleas entre los jóvenes de los distintos pueblos en las cantinas de una u otra localidad por motivos mínimos, en ocasiones simplemente por el mero hecho de pelearse a modo de entretenimiento o actividad de ocio. Son inexistentes de todos modos las denuncias y partes policiales a este respecto, habiéndose logrado la información través de charlas y breves entrevistas con gente involucrada en estos alborotos de la época²¹. No cabe duda que este tipo de incidentes significaron una válvula de escape de las tensiones localistas -peleas entre mozos de distintos pueblos-, pero también a las confrontaciones sociales y económicas propias de la época. Sin duda, lo publicado por Lisón Tolosana sobre los límites simbólicos de la comunidad puede ayudar a aclarar este asunto por esa defensa que en el medio rural se hacía de los espacios propios frente a los ajenos. Nos muestra cómo destacan los conflictos en fiestas entre muchachos nativos y foráneos por las mujeres jóvenes de la localidad.²² Debemos comprender que en los pueblos y aldeas el sentimiento de pertenencia a una comunidad única, con personalidad propia y diferenciada alimentaba esa competencia entre los distintos núcleos que bien puede catalogarse de ritual.

Quizá lo más característico que se puede señalar en este apartado – debido a su originalidad- es el bandidaje que algunos grupos de hombres de mar o relacionados con profesiones ligadas al puerto de la villa cabecera del concejo realizaron en las zonas altas de Luarca. Se encuentran varias denuncias y detenciones de dichas gentes que fueron sorprendidas robando alimentos, gallinas etc... en zonas como El Chano, Barcia o Brieves. No es de extrañar la mala reputación que hasta hace bien poco los marineros tenían entre las poblaciones rurales más cercanas a Luarca, siendo vistos como gentes peligrosas y saqueadores de pastos y graneros.

Por último, en esta parte cabe destacar el contrabando que, sin llegar a ser un delito con violencia, también es digno de mención por tratarse de un tipo de criminalidad concreta. Son diversos los decomisos realizados por las fuerzas del orden

²¹ Se trata de entrevistas no estructuradas, grupales que se producen en espacios comunitarios, siendo la taberna local el lugar de referencia. La información es aportada por varones mayores de 65 años.

²² LISÓN TOLOSANA, C: *Invitación a la Antropología Social de España*, Akal Bolsillo, Madrid, 1991, pp. 85-92

público, llamando la atención el gran cargamento de tabaco que fue incautado en 1962 por la Guardia Civil en el Pontigón, por ser requisadas un total de 11.480 cajetillas ocultas entre ramas y paja.

3.3. Actividad de la Policía Local de Luarca

No cabe duda de que incluso en un municipio pequeño como era el de Luarca, se consiguió un alto grado de seguridad gracias a la represión ejercida por la Guardia Civil y por la Policía Local, que dependía directamente de la alcaldía.

Los servicios más destacados prestados por la Policía Municipal de Luarca relacionados con actos de criminalidad o marginación fueron denuncias sobre escándalo en la vía pública, agresiones, embriaguez, gamberrismo y las ocasionadas por actos de mendicidad.²³

Desde 1956-1957 se detecta una mayor tarea de la Policía Local, tanto en actividad como en contratación, destacando el empleo eventual de personal para los veranos, con el fin de extremar la vigilancia debido al importante flujo de visitantes que empieza a canalizarse hacia la ciudad. Además, precisamente en época estival se observa una importante preocupación del ayuntamiento por la inseguridad en las ferias y fiestas de la zona rural, por eso cuando se produzcan esos eventos habrá envíos de efectivos de Policía Municipal para evitar peleas y excesos.²⁴ Si nos fijamos en la relación nominal de las cantidades introducidas en el territorio municipal gravadas por el impuesto de usos y consumos de 1950 a 1954 en bebidas espirituosas observamos un importante incremento del alcohol despachado en los distintos establecimientos comerciales y hosteleros. Por ejemplo, en el año 1950 estamos ante una distribución anual de 352.353 litros de vino corriente, llegando a venderse en el municipio de Luarca

²³ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Municipal de Valdés. Cajas 438 –Ex 58, 1159, 30, 919-. Caja 441. Caja 443 - Ex 1546 -. Caja 2511

La documentación consultada procede del AHP. Juzgado Municipal de Luarca. Caja 11585. Caja 115.830, Caja 115.834.

La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado Municipal de Luarca. Cajas 115.825, 115.826, 115.827, 115.828, 115.829, 115.830, 115.832.

²⁴ A modo de ejemplo podemos observar esta situación en el artículo del semanal local, Eco de Luarca, del 9 de Junio de 1963. “Un joven de Los Corros agrede a otro de Alienes a navajazos por un discusión en una fiesta”

en 1954 un total de 501.622 litros de dicha bebida. Este incremento en la cantidad de alcohol -que continuará en alza- supuso también una preocupación para las autoridades, por la relación existente entre los altercados y la ingesta de esta bebida.²⁵ Cabe resaltar que Gimeno y Azcárate en sus estudios sobre criminalidad de finales del siglo XIX en Asturias señala el papel clave que había jugado el alcohol en los alborotos ciudadanos, especialmente en fiestas y romerías. La delincuencia más destacada ligada al alcohol entre 1893 y 1897 la encontramos en Gijón, Siero, Lena, Oviedo y Laviana con ingestas en torno a los 20 litros de vino por habitante al año, cantidad alta y peligrosa socialmente, mientras que a finales del XIX en Luarca el consumo de vino se reducía a 204.000 litros anuales, lo que significaba 9 litros por habitante.²⁶ A mediados de siglo XX esa realidad es bien diferente en Luarca, ya que a partir de los años cincuenta la cifra de 20 litros de vino anuales por ciudadano también se aprecia en dicho municipio, acrecentándose los problemas derivados del alcohol en el orden público.

Por lo tanto, parece evidente que existió una situación de aumento de la inseguridad en la zona en lo que respecta a la delincuencia común. A las cuestiones ya mencionadas con anterioridad, también tenemos que añadir la contundencia con la que se aplicaron las normativas, llegando a existir infinidad de multas por haberse celebrado bailes y encuentros sociales sin la autorización correspondiente.²⁷

Ciertamente, en este trabajo se debe recalcar que la actividad político-sindical en Luarca durante los años 50 y 60 del siglo XX era prácticamente inexistente, habiendo tan sólo algunos individuos desorganizados que, ocasionalmente, eran detenidos y expedientados por sus opiniones abiertas y públicas contrarias a la dictadura. En esta situación de tranquilidad política, las autoridades gubernamentales se centraron en luchar por mantener el orden haciendo hincapié en los valores tradicionalistas y

²⁵ Cantidades introducidas en el municipio de Luarca en 1950; 20.488 litros de vinos finos, 13.953 litros de licores finos, 1.323 litros de sidra achampanada, 352.352 litros de vino corriente, 10.679 litros de aguardiente, 29.439 litros de sidra asturiana, 18.384 litros de cerveza y 5.573 litros de licores corrientes.

Cantidades introducidas en el municipio de Luarca en 1952; 11.632 litros de vinos finos, 16.742 litros de licores finos, 2.343 litros de sidra achampanada, 413.818 litros de vino corriente, 8.779 litros de aguardiente, 2.140 litros de sidra corriente, 23.494 litros de cerveza y 6.782 litros de licores corrientes.

²⁶ GIMENO Y AZCARATE, M: *La Criminalidad en Asturias*, Escuela Tipográfica del Hospicio, Oviedo, 1900, pp. 49

²⁷ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Municipal de Valdés. Caja 442. Caja 443. Caja 417. Caja 421. Caja 420.

autoritarios del régimen. No es de extrañar que nos encontremos continuamente con documentos expedidos por la Policía que informaban sobre la convivencia ciudadana y las tensiones laborales. Además, también vemos cómo aparecen certificados e informes de conducta, lo que deja ver un importante empeño de control social por parte de las autoridades. Sin duda, la Policía Municipal fue el principal brazo ejecutor de las leyes represivas de la dictadura de Franco en Luarca, especialmente en el casco urbano.²⁸

Las multas por blasfemias y escándalo público impuestas tanto por Policía Local como por la Guardia Civil fueron comunes, significando, en ocasiones, un método de amedrentamiento hacia cualquier vecino que pudiera mostrar o hubiese mostrado hostilidad hacia el régimen. Dentro de este apartado sobre la Policía también se debe tratar brevemente el trabajo de la Dirección General de Seguridad (DGS) que a través de la Guardia Civil de Luarca realizaba un continuo y exhaustivo ejercicio de control político.

Por ejemplo, y destacándolo por ser un caso paradigmático, en 1951 se detecta la petición de informes por parte de la Dirección General de Marruecos y Colonias para conocer la conducta de N.A.M. un luarqués residente en Fernando Poo. Será la Benemérita la que confirme que dicho individuo es de moralidad intachable y adepto al régimen.²⁹

Otro caso destacado lo encontramos en noviembre de 1951 en una petición de la DGS a la 141ª Comandancia de la Guardia Civil (Luarca). Dice lo siguiente:

A petición de la DGS con urgencia en noviembre de 1951 a la Guardia Civil de Luarca para conocer la filiación completa, la actual situación, domicilio, partido político o sindicalismo obrero a la que hubiese pertenecido, cargos desempeñados dentro de dichas organizaciones, sus contactos con la Internacional Obrera, su influencia político-social entre los particulares y su tarea propagandística del comunismo, trotskismo o anarquismo.

Respondiendo la Comandancia de Luarca:

²⁸ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Gobierno Civil. Caja 22.664. Legajo 312. Expediente 18.

²⁹ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Delegación de Gobierno/Gobierno Civil. Cajas 22.533. Expediente 33.

*J.P.R. de 40 años de edad, jornalero en El Chano de Luarca, es persona de buena conducta, pero de ideología izquierdista, afiliado a la UGT desde 1932 y alistado voluntariamente en el Ejército Rojo. Es considerado desafecto el régimen pero no realiza actividades peligrosas.*³⁰

Este trabajo acaba de plasmar dos casos que no originaron gran peligrosidad para el franquismo, pero obviamente se puede encontrar, por ejemplo, otro expediente donde se percibe una clara preocupación por la actividad política de un vecino del municipio de Luarca.

En marzo de 1952 la DGS solicita con urgencia información sobre A.C.P. natural de Madrid y residente en Luarca, siendo esta la respuesta de la Guardia Civil:

*Hasta hace unos quince días residió en esta villa. Consta que fue propagandista desvergonzado y asiduo del marxismo, se adhirió a los rojos desde los primeros momentos, exhortándolos y animándolos en sus desmanes. Muy mal elemento. Presentado en esta plaza el 27-10-1937, procedente de la zona recientemente liberada fue detenido e ingresado en la prisión a disposición del Juzgado Militar. Denunció en el Comité de Guerra a personas de derechas. Asistió voluntario a los frentes de combate armado con fusil, era miembro de la Juventudes Socialistas, interviniendo en desfiles y manifestaciones. Se encuentra ausente de esta villa, y los rumores públicos son que se encuentra en Guernica (Vizcaya). Durante su estancia en esta villa se ha observado buena conducta pública y privada.*³¹

Se percibe claramente, por tanto, la inquietud vivida en casos de este tipo por parte de las fuerzas de orden público, dejando en evidencia que en Luarca también existió una contundente aplicación de las leyes por actividades políticas ilícitas, a pesar de la poca relevancia que estos casos tenían en el municipio. La apelación certera y quirúrgica de la ley, en todo caso, mostraba con claridad la voluntad del poder político de ejercer su dominio allí donde fuera necesario.

³⁰ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Delegación de Gobierno/Gobierno Civil. Cajas 22.535.

³¹ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Delegación de Gobierno/Gobierno Civil. Cajas 22.536. Expediente 179.

Para concluir, se debe recalcar de nuevo que la Policía Local era no sólo la responsable de mantener el orden público, sino que también era la encargada de ejercer la represión política y social, y especialmente en el ámbito de la moral y las costumbres. Sería la DGS, a través de la Guardia Civil, la responsable de ejercer un férreo control político, incluso en zonas sin actividad relevante por parte de la oposición, como es el caso de Luarca.

En el próximo epígrafe, en cualquier caso, se incrementa la información acerca de la actitud de la autoridad local, concretamente de la política y judicial, hacia los habitantes del municipio de Luarca. Todo ello, combinado con lo visto hasta ahora nos facilita la comprensión de los niveles de coerción que sufrieron los vecinos en esta fase ciertamente difícil de la dictadura.

3.3. Criminalidad política: Junta de Libertad Vigilada de Luarca

La materia de este capítulo debe comprenderse como una simbiosis entre la criminalidad política -entendida desde la óptica del régimen- y la marginación originada por las acciones llevadas a cabo durante la Guerra Civil (1936-1939) por vecinos del municipio, ya que ser considerado “rojo” por el aparato del Estado significaba un evidente estigma social.

Entrando más detalladamente en la materia cabe recalcar que el 30 de septiembre de 1943 se creó la Junta de Libertad Vigilada de Luarca, estando presentes y formando parte de ella:³²

- Rafael García del Casero.- Juez del Partido Judicial de Luarca
- Amalio Menéndez García.- Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Luarca
- Manuel López Marín.- Sargento de la Guardia Civil de Luarca (Jefe de la Comandancia)
- José Luis Losada Pérez del Río.- Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y JONS

³² La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Junta Local de Libertad Vigilada de Luarca. Cajas 116.595-116.596.

Este tribunal se crea por orden expresa del gobierno presidido por Francisco Franco y se le encarga controlar a los “delincuentes” que han estado a disposición de los Tribunales de Responsabilidades Políticas o de Represión de la Masonería y del Comunismo. Por lo tanto, estamos ante uno de los brazos ejecutores de la represión franquista en el municipio de Luarca, que actuaba de forma combinada con las fuerzas de seguridad, que también jugaban un importante papel opresor como ya se ha recalado en el capítulo anterior.

El objetivo concreto de la Junta Local de Libertad Vigilada era conocer a los individuos residentes en el concejo de Luarca que estaban en libertad condicional por virtud de los indultos concedidos a quienes fueron condenados como consecuencia de la “*subelevación marxista*” por Tribunales Militares. Conocer sus nombres, filiación política, delito, pena, residencia, trabajo y actual conducta era la finalidad de este organismo de control. La libertad vigilada perseguía dos objetivos fundamentales: proporcionar a los reos excarcelados tutela y amparo, sin perder de vista la fiscalización de sus actividades para encauzarlas por seguros derroteros hacia el bien y el provecho patrio.³³

Buena parte de su actividad se realizó en los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil, manteniendo aún su actividad represiva en los años cincuenta. Los individuos en libertad vigilada debían de presentarse asiduamente al juzgado e informar de sus movimientos y cambios de residencia. Además, como era común en la España de Franco, existía cierto nivel de hostigamiento de las autoridades policiales municipales - como ya se ha explicado previamente- hacia estos individuos por sus posiciones políticas durante la Segunda República y la contienda civil.

Será la propia institución de control de reos en libertad vigilada la encargada de ubicarlos en trabajos, en ocasiones recomendado cambiar su lugar de residencia a lugares fuera de Luarca, alegando motivos de seguridad. Los afectados son controlados en sus domicilios hasta que llega la libertad definitiva, quedando marcados social y administrativamente. Por ello, algunos de los excarcelados deciden abandonar Luarca e ir a establecerse a zonas del centro de Asturias (Sama, Candamo, Pravia).

³³ GÓMEZ BRAVO, G: “El desarrollo penitenciario del primer franquismo (1939-45)”, *Historia Nova*, 6, 2006, pp. 13

Se puede destacar el caso concreto de la pena impuesta a un jornalero de 34 años de Ribadebajo que fue condenado en Luarca por un Consejo de Guerra en 1943 a quince años de cárcel por el crimen de auxiliar a la rebelión marxista. Su pena sería revisada en 1949, pasando en 1951 a entrar en una situación de libertad vigilada. Como ya se ha subrayado la inmensa mayoría de excarcelaciones llegarían en los años 40 y 50, pasando los reos a libertad vigilada. El último luarqués condenado por rebelión militar saldría del presidio en 1955; 16 años después de haber acabado la Guerra Civil Española.³⁴

Dentro del propio concejo de Luarca, concretamente en la ribera del río Esva se detecta una importante acción política antifascista. Por ello, las autoridades centraron sus esfuerzos en mantener un estricto control sobre la zona. En esa línea, se tiene que destacar un listado que la Guardia Civil de Trevías envía a la Junta Local de Libertad Vigilada, en que se observan una amplia presencia de nombres juzgados por delitos de rebelión militar marxista en dicha demarcación. A pesar de que el concejo de Luarca estaba ligado a la ideología de izquierdas, en especial el sector rural, no podemos perder de vista que fue un municipio que desde el primer momento apoyó la sublevación de 1936, ya que la villa y capital de concejo, tenía un amplio arraigo derechista.³⁵

En medio de este clima, parece indudable que La Junta de Libertad Vigilada de Luarca fue un eslabón más en ese macro-esquema de opresión por delitos políticos que la España del General Franco había diseñado para laminar cualquier conato opositor.

³⁴ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Junta Local de Libertad Vigilada de Luarca. Cajas 116.595-116.596.

³⁵ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Junta Local de Libertad Vigilada de Luarca. Cajas 116.596.

Son diversos los pueblos rurales del concejo de Luarca en los que hay habitantes en situación de libertad condicional por crímenes políticos entre los que destacan Muñás, Bustiello, Santiago, Brieves, Cueva, Barcia, Cadavedo y San Cristóbal entre otros.

IV. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

El título de este capítulo deja bastante clara la temática que se tratará en los próximos párrafos. En un primer momento parecía complicado abordar estos temas por la escasez de documentos; sin embargo, según ha ido avanzado esta investigación se ha vuelto ineludible hacer una mención a problemáticas que para nada son menores. No toda la delincuencia consistía en hurtos, estafas, insultos, amenazas y bravuconadas varias; también en una localidad de alta densidad demográfica se produjeron situaciones como las reflejadas en el título del capítulo que bajo la legalidad vigente a mediados del siglo XX podían ser interpretadas como actos delictivos (abortos, abandono de hogar, infidelidad, etc...); pero que remiten a problemas de marginación y discriminación de género de mucho más amplio calado.

4.1. Infidelidad, malos tratos y abandono familiar

Nos encontramos en los documentos del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Luarca denuncias por infidelidades, en las que siempre eran las mujeres las que salían peor paradas de uno u otro modo. La discriminación de género en este aspecto era más que evidente, y aunque legalmente las penas eran menores, socialmente la mujer que cometía delito de adulterio quedaba desacreditada de cara a la sociedad, deshonrada y señalada por sus vecinos de por vida. Nos encontramos por lo tanto ante un problema ligado esencialmente a la marginación social más que a la criminalidad o delincuencia, aunque así era visto también por las autoridades franquistas. En el caso del varón la situación era diferente, ya que se observa una mayor tolerancia penal y social. Mientras que el hombre encontraba justificación a sus andanzas extramatrimoniales, la mujer era condenada. Se debe hacer la puntualización de que en un lugar del tamaño demográfico de Luarca la condena social que podría haber generado una situación de adulterio era mucho mayor que la encontrada en núcleos poblacionales más amplios, y por lo tanto, la situación para la mujer era de mayor intolerancia.

Lo que actualmente conocemos como violencia de género es algo difícil de detectar en los documentos, ya que no era denunciado, considerándose que dicha situación debía solucionarse en el ámbito privado del hogar. A pesar de ello, existió en

Luarca alguna denuncia y condena judicial por malos tratos, lo que abre nuevos horizontes en este breve trabajo. El 17 de octubre de 1958 un vecino de Busantiane fue condenado a cinco días de arresto por el delito de agredir a su mujer, observándose por parte de las mismas autoridades una importante falta de sensibilidad hacia estos temas al ser considerados cuestiones del hogar, siendo los abusos y los malos tratos ignorados por la sociedad. En un momento en el que los españoles carecían de cualquier tipo de libertad política, las mujeres eran el último peldaño de la jerarquía social, generalmente sujetas a las decisiones de padres o maridos.³⁶

Entre los distintos procesados en rebeldía en el municipio de Luarca entre 1959 y 1965 debemos centrarnos en el abandono del hogar como causa destacada. Las denuncias por abandono de hogar se observan tanto en hombres como en mujeres, aunque se detectan más casos entre el sector masculino. No cabe duda de que el abandono del núcleo familiar significaba una clara plasmación del derrumbe conyugal; a pesar de ello, estas actitudes eran penadas por ley por el empeño del régimen en defender el esquema de familia tradicional.³⁷

La legislación respecto al abandono de la familia tomó, durante el primer tercio del siglo XX en Europa, dos direcciones diferentes. La primera de ellas consideraba el abandono de la familia como la dejación de las obligaciones pecuniarias del padre respecto a la familia que desasistía. En ese sentido, y teniendo como base la legislación francesa, el marido y padre que abandonaba el hogar era objeto de acción punitiva al dejar sin cobertura económica a la familia que abandonaba. Este sistema punitivo del código penal fue seguido por los textos jurídicos de Suiza, Holanda y Noruega. Por el contrario, los textos que castigaban no sólo el desabastecimiento económico sino el moral, tenían como origen el texto fascista italiano. Era este texto al que seguía la Ley española; ley por la que se sancionaba el delito de abandono de familia o incumplimiento de los deberes de asistencia familiar de 13-2-1942 publicada en el BOE.³⁸

³⁶ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado Municipal de Luarca. Cajas 115.832, 115.833

³⁷ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado de primera instancia e instrucción de Luarca. Cajas 116.524, 116.525

³⁸ POLO BLANCO, L: *Gobierno de las poblaciones en el primer franquismo (1939-1945)*, Univ. De Cádiz, Cádiz, 2006, pp. 95

4.2. Suicidios, violaciones y prostitución

Durante el franquismo y aún en la actualidad el suicidio se percibe como una huida de la cruel realidad por verse el individuo rebasado por los acontecimientos que le rodean. Como bien sabemos los suicidios siempre fueron contestados desde los poderes católicos, y durante el régimen de Franco eran esos poderes los que marcaban las pautas de convivencia moral dentro de la sociedad española. Por ello, el importante número de suicidios que vemos en el concejo de Luarca durante los años sesenta y especialmente durante los años cincuenta no debió de ser una simple casualidad. Es bien conocido que el número de suicidios crece alarmantemente en etapas de carestía e imperiosas dificultades sociales y económicas, estando la España de los años cincuenta aún muy atrasada. No podemos obviar que el mayor número de suicidios durante la primera mitad de la década de los cincuenta en el concejo de Luarca se encuentra en zonas rurales, siendo las mujeres jóvenes y los hombres de mayor edad los perfiles con mayores suicidios o intentos de suicidios registrados por las autoridades.³⁹ Posteriormente, en el capítulo octavo se podrá entrar a tratar con profundidad el tema del suicidio en el ámbito rural, concretamente en el vaqueiro.

En otro orden de cosas, se debe decir que eran particularmente traumáticas las violaciones, tanto por sus evidentes consecuencias físicas y psicológicas para la víctima, como por las consecuencias sociales que en una sociedad tradicional como la española acarrea el hecho mismo de la violación. No sólo todo el municipio sabía de tal agresión, también podía ser común que se condenase a la mujer basándose en parámetros que a día de hoy nos son difíciles de entender. Podemos destacar como caso paradigmático el suceso del 15 de agosto de 1953, en Luarca, cuando un hombre de 71 años de edad violó a una menor de edad, quedando este en libertad provisional bajo fianza.⁴⁰ Sea como fuere, debemos decir que las violaciones y los intentos de violación están presentes en la documentación judicial de manera esporádica, apareciendo

³⁹ Destacan los suicidios en zonas rurales como Trevías, Menudero, Busto, San Martín, Arcallana y Muñas. En los núcleos urbanos existieron también estos fenómenos pero en menor magnitud que en la zona ganadera.

La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado de primera instancia e instrucción de Luarca. Cajas 116.512, 116.524, 116.525.

⁴⁰ El 15 de agosto es el día grande de las fiestas del Rosario, uno de los acontecimientos de mayor algarabía en la villa de Luarca.

estrechamente ligados estos crímenes a la actividad laboral de comerciales a su paso por los pequeños pueblos.⁴¹

Pasando al difícilísimo ámbito de la prostitución en Luarca, sólo puedo admitir que los intensos muestreos de los fondos del Gobierno Civil/Delegación de Gobierno del AHP finalizaron con un claro resultado negativo⁴², teniendo que apoyar este apartado en bibliografía, extrapolaciones con casos de otros municipios asturianos y con testimonios orales⁴³. Lo que podemos tener por seguro es que a pesar de la ausencia de documentos escritos existió en Luarca el fenómeno de la prostitución a mediados de siglo XX.

Blanco predilecto de las acusaciones de prostitución y prácticas inmorales fueron jóvenes dedicadas al servicio doméstico; una salida que, aunque carecía de regulación laboral y de posibilidades de promoción social, se les revelaba a muchas chicas como único medio de subsistencia posible. En muchos casos, estas acusaciones estaban relacionadas directamente con las simpatías izquierdistas de estas jóvenes trabajadoras y no con su pretendida “vida ligera”. A menudo, estas chicas de servicio se encontraron indefensas ante las agresiones sexuales, tipificadas en los sumarios como violación, abusos deshonestos o estupro, a las que les sometía en dueño de la casa -que generalmente quedaba impune-.⁴⁴ Si se toman de referencia los trabajos de Guereña se puede apreciar una estrecha relación entre el servicio doméstico, los abusos y la prostitución en todo el territorio nacional. Este investigador afirma que buena parte de las jóvenes sirvientas en casas acaudaladas acababan siendo víctimas de la seducción forzosa por parte de los “señoritos”, optando muchas de ellas finalmente por la prostitución.⁴⁵

⁴¹ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado Municipal de Luarca. Cajas 116.529

⁴² La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Gobierno Civil / Delegación de Gobierno. Cajas 22.605, 19.791, 19.796, 19.802, 22.664, 22.665, 21.505, 21.506, 22.539, 22.538, 22.537, 22. 606, 22.611, 22.520, 22.533, 22.535, 22.536.

⁴³ Se trata de entrevistas no estructuradas, grupales que se producen en espacios comunitarios, siendo la taberna el lugar de referencia. La información es aportada por varones mayores de 65 años.

⁴⁴ CABRERO BLANCO, C: *Mujeres contra el franquismo*, KRK, Oviedo, 2006, pp. 108

⁴⁵ GUEREÑA, J: *La prostitución en la España Contemporánea*, Ediciones de Historia, Madrid, 2003, pp. 319

Como sabemos, la prostitución fue fuertemente combatida por las autoridades llegando a prohibirse en 1956 en todo el territorio nacional⁴⁶. A partir de dicha fecha esta actividad se realizaba en casas y locales clandestinos que podían escapar sin problema del largo brazo de la ley. Resulta obvio que la prostitución no tenía que ser una actividad agradable para las mujeres que la ejercían, siendo en muchos casos el único modo de sustento que podían encontrar, por lo que derivaba en un oficio que tenía como finalidad escapar del hambre y la pobreza, aunque no de la marginación, ya que este duro trabajo generaba rechazo y condena social. En la década de los cincuenta y los sesenta en el municipio de Luarca existieron casos múltiples de prostitución (fija e itinerante) que estaba sujeta a los parámetros generales que se acaban de redactar.

4.3. El aborto en el concejo de Luarca

Como sabemos la España franquista ponía todo su empeño en controlar obsesivamente todo lo ligado a las interrupciones de los embarazos por estar tipificadas como ilegales. Los esfuerzos gubernamentales estaban impulsados potentemente por su idea natalista de recuperación poblacional, y por su enconada defensa de los ideales católicos. En este contexto, la Iglesia y el Estado actuaron para consolidar el nuevo modelo femenino de madre y esposa, que sería solidificado con acciones legislativas orientadas a exaltar los valores familiares.

Pero durante los años 50 y 60 del siglo XX se practicaron interrupciones premeditadas de embarazos en el concejo de Luarca, lo que suponía una falta flagrante al Código Penal que era castigada con penas de reclusión mayor e importantes multas. Existen diversos casos documentados en los juzgados de la villa en los que se condena a la mujer y a los colaboradores de este acto antaño delictivo.

Se puede apreciar una sentencia judicial contra una madre por ayudar a abortar a su hija de 15 años de edad. Podemos destacar los siguientes párrafos de dicha sentencia del año 1957:⁴⁷

⁴⁶ La reforma de Código Penal de 1963 volvería a llevar a la prostitución a una situación de semiclandestinidad

⁴⁷ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado de primera instancia e instrucción de Luarca. Caja 116.471.

“Resultando probado, y así se declara, que en día no determinado de los últimos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, en Balseira -Luarca- al tener conocimiento la procesada por manifestación de su hija, de quince años de edad, que ésta se encontraba embarazada de unos dos meses, con su consentimiento para destruir el feto a fin de evitar la deshonra, le administró un purgante y le aplicó unos sinapismos. A causa de esto se produjo el aborto, ocho días después, sin que estuviera obligada a guardar cama.”

Fallando el tribunal lo siguiente:

“Que debemos condenar y condenamos a M.L.R.P. como autora criminalmente responsable de un delito ya definido de aborto, sin circunstancias, a la pena de dos meses de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena; se le condena igualmente a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial que comprende, a parte de los efectos propios de ella, el de prestar cualquier género de servicios en clínicas, establecimientos sanitarios, o consultorios ginecológicos, públicos o privados y el pago de las costas procesales.”

El aborto, por tanto, era castigado con penas importantes que acarreaban también una condena social. Parece evidente que uno de los principales motivos que llevaba a la interrupción del embarazo era el prestigio familiar y personal de la mujer, ya que tener un hijo fuera del matrimonio era una aplastante deshonra. También, por supuesto, el otro gran motivo eran las condiciones económicas, y de hecho muchos abortos estaban relacionados con situaciones de extrema pobreza de la madre. Los jueces eran tan contundentes en defensa de los valores de la patria y la Iglesia que incluso, como hemos visto en la sentencia anterior, condenaban a los familiares o médicos que ayudaban en las prácticas abortivas.⁴⁸

También se debe destacar, de todos modos, la realidad documental de los abortos naturales. Concretamente, se trata de muertes de nacidos en los primeros momentos de su vida por situaciones desafortunadas (enfermedades de la madre, accidentes etc...) o nacimientos prematuros a los 6 meses de gestación que acaban con la muerte del neonato. Dichas interrupciones del embarazo son en su mayoría

⁴⁸ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado Municipal de Luarca. Caja 116.529

encontradas entre mujeres campesinas, por lo que se puede prácticamente aseverar que la intensísima carga de trabajo agropecuaria y hogareña podía, en ocasiones, perjudicar al embrión.⁴⁹ Cabe recordar que en la actualidad, los ginecólogos recomiendan a las mujeres embarazadas aparcar sus actividades laborales si implican una intensa actividad física en torno a los seis meses de gestación. Una vez más se debe recalcar que en los documentos médicos y jurídicos aparecen estos abortos ligados a causas naturales, a pesar de ello no se puede excluir la posibilidad de que algunas mujeres forzasen las interrupciones del embarazo por medio de brebajes difíciles de detectar para los sanitarios.⁵⁰

En definitiva, la mujer que necesitaba e intenta crear el franquismo es la “mujer-madre-esposa”, transmisora de la ideología del nuevo Estado, que se irá modelando a través de lo que se ha denominado una “política de feminización”, que se sirvió de mecanismos dirigidos a controlar a las mujeres: la legislación, la educación, la Sección Femenina y el apoyo teórico y práctico de la Iglesia católica.⁵¹

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, por tanto, y sin ser algo particular de Luarca ya que era un problema de la totalidad de la sociedad española, la mujer sufría una discriminación absoluta que no empezaría a aflojar tímidamente en la esfera pública hasta los compases finales del franquismo; manteniéndose actualmente una importante discriminación en el ámbito privado, salarial y laboral.

En los años cincuenta y sesenta, el discurso de la domesticidad articulaba un prototipo de mujer-modelo –“Ángel del Hogar” y “Perfecta Casada”- basado en el culto a la maternidad como máximo horizonte de la realización de la mujer. El modelo apuntaló la noción de que la trayectoria social de las mujeres se tenía que circunscribir forzosamente a un proyecto de vida cuyo eje era la familia. De este modo, las mujeres tenían que elaborar su identidad personal a partir del matrimonio y de la maternidad sin

⁴⁹ Tampoco debemos olvidar que las malas condiciones alimenticias jugaban un papel negativo a la hora de desarrollar una gestación segura y saludable.

⁵⁰ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado Municipal de Luarca. Caja 116.359

⁵¹ CABRERO BLANCO, C: *Mujeres contra el franquismo*, KRK, Oviedo, 2006, pp. 66

posibilidad de crear ningún proyecto social, cultural o laboral autónomo como individuos.⁵²

Las circunstancias sociales del Concejo, sin embargo, añadieron retoques de cierta personalidad al modelo. En el municipio de Luarca existió la peculiaridad de las familias marineras, concretamente las ligadas a la pesca de altura. Este fenómeno destaca por ser las mujeres las cabezas de familia durante las largas estancias de sus maridos en alta mar, lo que les daba un mayor protagonismo social, por ser temporalmente las máximas representantes del núcleo familiar ante la vecindad. Pero a pesar de alguna excepción menor por factores primordialmente relacionados con la ausencia del marido, las mujeres vivían en la absoluta discriminación sólo por el hecho de ser mujer. En un país con escasos derechos el sector femenino era el último peldaño de la jerarquía social. Como en parte ya se ha visto, el mero hecho de la soltería de las mujeres jóvenes también significaba un elemento de criticado socialmente, por lo que muchas muchachas emigraban o se daban a la vida eclesiástica.

El fortalecimiento de la ideología patriarcal durante el periodo franquista estuvo condicionado por la concurrencia de varios factores, entre los cuales los más relevantes corresponden a los medios de comunicación, al sistema educativo y a la Iglesia.⁵³

En este momento, vemos cómo la mujer vive, en términos generales, discriminada por cuestiones evidentes de ideología. Únicamente en asuntos de ámbito familiar mantenía cierto grado de autonomía, estando en la vida pública, marginada dentro y fuera de su propia clase social.

⁵² NASH, M: "Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea", en CHALMETA, P. *Cultura y Culturas en la Historia*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995, 191-203, pp. 195

⁵³ NICOLÁS, M. y LÓPEZ, B: "La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar: La Contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)", en CAPEL MARTÍNEZ, M.R. *Mujer y Sociedad en España*. Dirección General de Juventud y Promoción Social, Madrid, 365-389, 1982, pp.370

V. LOS FENÓMENOS DE MARGINACIÓN SOCIAL

5.1. La emigración como medio para escapar de la pobreza

El estancamiento económico que siguió a la Guerra Civil (1936-1939) llevó a un empobrecimiento de la población española y empujó a una situación de extrema miseria a las capas populares, siendo en muchas ocasiones la emigración el único camino a seguir para escapar de esa realidad social. Este fenómeno fue especialmente evidente en los años cincuenta, frenándose con claridad en la década de los sesenta.

Así pues, entre 1946 y 1955 fueron 24.069 los asturianos que emigraron a tierras americanas, pasando esa cifra a 14.413 en el decenio siguiente y disminuyendo a 2.280 en la etapa que va desde 1966 a 1975 coincidiendo con la reactivación económica.⁵⁴ El municipio de Luarca no fue ajeno a esta coyuntura migratoria, quedando a disposición de los investigadores una extensa documentación que permite estudiar prolijamente el asunto.⁵⁵

En la década de los cincuenta se detectan diversos expedientes judiciales de ciudadanos de Luarca que aportan la documentación necesaria para abandonar el país pidiendo los imprescindibles permisos en el Juzgado Municipal. Nos encontramos por lo tanto, ante una emigración masiva hacia naciones con una situación económica mejor que la española, en la que fue la República Argentina el destino preferido de los luarqueses en estos primeros años de la década de los 50, apareciendo también múltiples menciones de emigrantes que viajan a Uruguay, Cuba, Colombia y Venezuela, sin olvidar un éxodo de menor calado orientado a Europa occidental, especialmente hacia Alemania y Suiza. Lo cierto, es que emigra gente de todo tipo y condición, sobresaliendo sobre todo los varones jóvenes de estrato social bajo -

⁵⁴ MORALES SARO, M: *Arquitectura de Indianos en Asturias*, Consejería de Cultura, Oviedo, 1987, pp. 42.

⁵⁵ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado Municipal de Luarca. Cajas 116.316-116.317-116.319.

La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado de primera instancia e instrucción de Luarca. Cajas 96.232, 96.226, 96.225, 96.334, 96.235, 96.236, 96.237.

carpinteros, jornaleros etc...- y mujeres jóvenes solteras, -amas de casa, modistas etc...-

Fue en la zona rural del municipio donde el proceso de emigración se volvió más perceptible, existiendo también movilidad interna dentro de las propias fronteras nacionales, y fluctuando también población dentro del propio concejo. Se observa por ejemplo cómo hijos de familias dedicadas a actividades agropecuarias se afincan en la capital del concejo y empiezan a trabajar en la construcción, como mecánicos o lavanderas.

Se puede destacar a nivel exterior dos tipos diferentes de emigración:

El primer fenómeno era el más azaroso y consistía en que el vecino de Luarca pedía los permisos necesarios para irse a trabajar a Argentina, Francia, Alemania o Venezuela sin estar seguro de los que le esperaba en su nuevo país de residencia.

El segundo tipo de procedimiento parece de mayor estabilidad para el emigrado, ya que viaja hacia otro estado siguiendo los pasos de sus familiares ya afincados en esas tierras, asegurándose un trabajo y un lugar inicial de residencia de ciertas garantías. Los españoles residentes en otros lugares, en muchas ocasiones piden a sus familiares enviar a los jóvenes para que empezasen una nueva vida lejos de las penurias de España.

Los juzgados no ponen ningún tipo de traba administrativa a los españoles que tratan de encontrar una mejora de sus vidas en el exterior, sin embargo, en toda la documentación expedida a los emigrantes se recalca que son gentes de buena conducta, de intachable moral y sin familiares exiliados por delitos políticos, de lo contrario, el juzgado debe denegar la solicitud de abandonar España.

Destaca la importancia social que dentro del propio concejo de Luarca tiene la emigración en el espacio del imaginario colectivo. En la prensa local estudiada, *el Eco de Luarca*, se observa el interés que hay por lograr una identificación entre los luarqueses a un lado y otro del Atlántico. Se percibe en diversas páginas de este periódico secciones de cartas abiertas de vecinos en Cuba o en Venezuela, o de las actividades realizadas por el Centro Luarqués de Puerto Rico, de La Habana y de Buenos Aires en las que se cuentan las experiencias positivas de los emigrados. En muchas de las misivas publicadas enviadas de Luarca a ultramar se anima a los emigrantes ya establecidos a seguir impulsado los Centros Asturianos en América, lo

que es ciertamente interesante para un estudio posterior. Sobresale el seguimiento en la prensa local de los nacimientos y cumpleaños de los hijos de luarqueses naturales ya de ultramar, y la magnificación de los regresos de emigrantes adinerados que vuelven para gastar mucho dinero, en lo que es una clara muestra de pedagogía social, y de dulcificación de la emigración por parte de la prensa; que dicho sea de paso, era muy cercana a los postulados de la administración.⁵⁶

En esta dinámica, por primera vez en el desfile de San Timoteo -fiesta patronal- del año 1960 se representan banderas y estandartes de las distintas peñas y clubes luarqueses existentes en ultramar, representándose esta unión simbólica entre los luarqueses de un lado y otro del charco, y plasmando la emigración como una salida hacia el futuro.

Es posible que la imagen excesivamente optimista de la emigración pudiera deberse, en parte, a las extraordinarias aportaciones en instrucción pública que aparecen en Luarca gracias a emigrantes acaudalados que tras volver exitosos de ultramar realizan donaciones para desarrollar su comunidad de origen. Este fenómeno se hace evidente en dicha localidad tras las oleadas de regreso de América propias del siglo XIX y XX; por lo que puede existir un sentimiento positivo hacia la emigración que es asimilada como fuente de riqueza individual, familiar y sobre todo comunitaria.⁵⁷

Otro fenómeno que llama la atención por su aparición en la documentación judicial y que tiene que ver con el abandono de lugar de origen para escapar de las condiciones de pobreza, es el de las esporádicas peticiones de ingresos voluntarios en las Fuerzas Armadas; siendo utilizada esta vía por muchos padres para darles una salida profesional a sus hijos y alejarlos así de una sociedad depauperada.

⁵⁶ Se puede observar esta realidad en multitud de artículos publicados por el semanal *Eco de Luarca*. "De Puerto Rico a Luarca" (5-1-1958). "Un luarqués condecorado en América" (19-1-1958). "Carta para Santo Domingo" (26-1-1958). "Cartas para Venezuela" (2-2-1958). La Peña Luarquesa en la Argentina se reúne" (9-2-1958). "Carta para Uruguay" (16-2-1958).

De manera constante entre 1958 y 1965 dicho semanal informa con artículos de este tipo sobre las actividades, los éxitos, los nacimientos y los regresos de los emigrados. En esta cita únicamente se ha mencionado los titulares del mes de enero y febrero de 1958, aunque se debe aclarar que esta dinámica se mantiene a lo largo de todo el proceso.

⁵⁷ CASTILLO SAGREDO, B: *El aporte de los "indianos" a la instrucción pública*. Región, Oviedo, 1926, pp. 52-68

5.2. Pobreza y beneficencia municipal

Los primeros años del franquismo se caracterizaron por un fuerte rechazo al marxismo y al liberalismo, buscando un sistema asistencial similar al que se estaba desarrollando en la Italia fascista de Mussolini. Su modelo asistencial y de relaciones laborales se puede catalogar dentro del sindicalismo vertical, católico, paternalista y falangista. Progresivamente, desde el inicio de la dictadura se fueron articulando una serie de seguros y subsidios entre los que destacaron el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE) y el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), llegando este esquema hasta mediados de los años sesenta cuando cristalizó la Ley de Bases de la Seguridad Social (1963) y su articulación posterior tras el año 1966. Sobre estas bases se va a articular el estado asistencial corporativista que se desarrolló en Luarca entre 1950 y 1965.

Un aspecto que no se puede pasar por alto es que en el sistema asistencial la posición central la ocupaba la familia. Este modelo es el más socorrido para dar forma a las actividades de protección social. Por lo tanto, la familia es el eje de la organización asistencial. Como asegura Carasa Soto el protagonismo de la familia en la beneficencia ya venía de la etapa burguesa anterior pero con el franquismo se potencia el auxilio social familiar.⁵⁸

Desde mediados de los años cincuenta se confirma la gradual expansión económica en el municipio de Luarca que se puede percibir en la continua apertura de establecimientos de todo tipo que denotan una importante y creciente actividad económica en Luarca. Además, durante los años cincuenta y sesenta se aprecia una progresiva mejoría de determinados servicios como puede ser el alcantarillado en la zona rural (Busto, Querúas, Santiago etc...) que mejoraría las condiciones de salubridad. En esa línea destaca la acción de los poderes públicos estatales que repararan o construirán nuevas escuelas en los núcleos poblacionales menores como El Cadollo (1959), La Artosa (1960), El Pontigón (1960) y Otur (1960) entre otros. La casas escuela en zonas de escasa densidad poblacional como Muñás o Ranón también refuerzan las orientaciones marcadas desde la Junta Provincial de Construcciones

⁵⁸ CARASA SOTO, P: "La revolución nacional asistencial durante el primer franquismo", HC, 16, 1997, 89-140, pp. 113

escolares para enseñar los valores del estado franquista, y por otra parte impartir conceptos básicos para disminuir las tasas de analfabetismo.⁵⁹

También a inicios de los años 60 se acaba la construcción del Instituto de Enseñanza en Villar de Luarca, lo que aumentaba las posibilidades educativas de los vecinos y vecinas del municipio.

Esta expansión económica y educativa englobada en las políticas desarrollistas repercutió positivamente en Luarca. Pero a pesar de ello, siguieron existiendo evidentes situaciones de pobreza y marginación como veremos a continuación:

5.2.1. Ayudas del Hospital Asilo y atención a niños enfermos

En dicha instalación hospitalaria se atendían las necesidades sanitarias de aquellas personas que la necesitasen, teniendo los pobres solamente garantizado el servicio con total gratuidad en caso de situación de extrema precariedad.

Se detecta, por tanto, una importante preocupación por la situación de los pobres de solemnidad, teniendo preferencia absoluta para acceder a los servicios médicos del Hospital Asilo de Luarca con total gratuidad. Como iremos viendo en los próximos párrafos esta situación converge con una política municipal más o menos estructurada para prestar auxilio a los transeúntes sin hogar ni bienes de fortuna.⁶⁰

Sea como fuere, se puede confirmar que con arreglo a las directrices nacionales de protección de la pobreza, en esta instalación hospitalaria durante los años centrales del siglo XX siempre se dio prioridad de acceso a los marginados.

La tisis o tuberculosis durante el franquismo fue una enfermedad que creó gran alerta en las autoridades sanitarias españolas, especialmente por sus efectos en los más pequeños. Como sabemos se trata de una enfermedad infecciosa que afecta principalmente a los pulmones. Por todo ello, desde el mismo final de la contienda civil en España se organizaron intensos programas destinadas a combatir este tipo de lacras que afectaban a la salud pública, organizándose campañas *ad hoc* contra la tuberculosis.

⁵⁹ Información obtenida en el Archivo Municipal de Luarca. Cajas 457, 458, 459 y 466.

⁶⁰ El Hospital Asilo de Luarca sufrió un incendio el 20 de febrero de 1952.

Durante todo el periodo estudiado (1950-1965), nos encontramos con una amplia preocupación y actividad de las autoridades municipales, en especial las del Hospital Asilo, por prestar auxilio a los niños con dicha enfermedad. En el año 1960 se comprueba cómo existe cooperación entre el Hospital Asilo de Luarca y el Preventorio de Oza (A Coruña) para luchar contra esta infección.⁶¹

Por orden del Centro Comarcal de Higiene Rural se harán a través de la Beneficencia y del propio Hospital Asilo cientos de análisis médicos entre niños del concejo de Luarca, aplicándose tratamientos y vacunaciones para proseguir la lucha contra la enfermedad. Esta infección se adquiere con mayor facilidad si no se tiene una vida higiénica y sana, y por ello las autoridades se preocuparon de que los niños viesan aumentadas sus condiciones generales de salubridad.⁶²

La gestión por parte de la Iglesia en coordinación con el ayuntamiento de la llamada Ayuda Social Americana (maíz, leche en polvo en grandes cantidades) significó un reparto de recursos gratuitos que ayudaron a la nutrición de los más desfavorecidos de la sociedad, y especialmente los niños con familias en dificultades económicas. Por supuesto, la existencia de la enfermedad en estos años, manifestada con gravedad, visualizaba problemas de miseria y marginación social singularmente extendida en el tejido de la sociedad local.

5.2.2. Socorros de pobres y marginados

El carácter abierto del concepto de pobreza y sus límites susceptibles de ampliación o restricción contribuyen a intensificar la nebulosa sobre este tema. Se pueden diferenciar sin mucha dificultad dos niveles de pobreza: la permanente y la ocasional – provocada por eventualidades como accidentes, enfermedades o multas.- Se puede sostener que a pesar de las graves dificultades los pobres viven sin abandonar las reglas establecidas en el conjunto de la sociedad, siendo esta su principal diferencia con los marginados y excluidos que en términos generales dan la espalda a la comunidad,

⁶¹ Información obtenida en la Archivo Municipal de Luarca. Cajas 445 y 424.

⁶² Información obtenida en la Archivo Municipal de Luarca. Caja 442. Ex 83.

viviendo en la frontera del delito, y por lo tanto teniendo roces con el interés general y con la ley.⁶³

Pasando a analizar los presupuestos municipales y las partidas destinadas a las distintas actividades por parte de las autoridades, vemos cómo en el apartado de beneficencia nos encontramos conceptos interesantes.⁶⁴

Observamos cómo en las cuentas de los años 60 se destinaban fondos municipales para ayudar con pequeñas cuantías a personas que sufrían problemas de invalidez y niños en situación de orfandad. En esa misma línea, se colabora ocasionalmente con las madres en situación de viudedad.

Parece evidente que existió un modelo municipal de beneficencia y limosna, ya que también se conceden ayudas familiares a gentes de escaso poder adquisitivo por valor de 200 pesetas mensuales, como se ve claramente en los presupuestos de 1965. Destaca la concesión de ayudas para sepelio para pobres de solemnidad.

En otro orden de cosas, cabría decir que en ocasiones la propia administración recomendaba el ingreso en centros psiquiátricos de personas con problemas mentales. Más adelante se tratará de ampliar esta información por su relevancia en un trabajo de esta naturaleza.⁶⁵

El Ayuntamiento de Luarca tenía listados de las personas incluidas en la beneficencia municipal para tener controlada a esa población que en cierta manera era un sector capaz de sugerir peligrosidad social, y también para hacerse cargo de ciertos gastos de ayuda a la pobreza. Por ejemplo, ayudas a transeúntes, pagos a doctores por prestar asistencia médica gratuita en zonas de alta montaña, por viajes en taxi de pobres al Hospital, pagos de ataúdes a familias en dificultades, etc...⁶⁶

Ante desastres de mayor magnitud, como la que presentaremos a continuación, el Ayuntamiento de Luarca carece de consignación económica para hacer frente a daños

⁶³ MAZA ZORRILLA, E: Pobreza y beneficencia en la España Contemporánea, Ariel, Barcelona, 1999, pp. 11-13

⁶⁴ Información obtenida en la Archivo Municipal de Luarca. Caja 438 -Ex 315-. Caja 2.491, 2.454 y 2.482

⁶⁵ Información obtenida en la Archivo Municipal de Luarca. Caja 417.

⁶⁶ Información obtenida en la Archivo Municipal de Luarca. Caja 2.454

y desperfectos que causas naturales extraordinarias (temporales, marejadas etc...) pueden ocasionar a los vecinos. Debido a ello se intentaban despachar asuntos con la Beneficencia Provincial, para tratar de hacer frente a fenómenos que pueden enviar a un vecino solvente al pozo sin fondo de la pobreza.⁶⁷

Un expediente de auxilio económico al ayuntamiento es ilustrativo a este respecto:

“El día 14 de Febrero último, se incendió la casa de los que suscriben, y a causa del temporal de viento que en el referido día había, el fuego tomó tal incremento, que fue de todo punto imposible atajarlo; debido a esto la casa y todos los enseres que en la misma existían quedaron reducidas a cenizas, lo mismo con un par de vacas y un caballo así como todos los útiles de labranza; los recurrentes carecen de medios económicos que le permitan hacer frente a los cuantiosos gastos que suponen la reconstrucción de la vivienda y la compra de todo lo referido que permita de comenzar una nueva vida. Suplicamos se digne por admitida la presente a instancia y con los datos en la misma expuestos, acuerde conceder a los recurrentes una subvención o ayuda económica que este en consonancia con la perdida causada por virtud del incendio, con el fin de comprar ropas, ganados y útiles con que poder hacer frente a la vida y de esta forma sostener a nuestra familia numerosa.”

A lo que el Ayuntamiento contesta:

“La Comisión Permanente vista la importancia del siniestro y las pérdidas ocasionadas al recurrente, avaladas sus manifestaciones por el Sr. Cura Párroco y Alcalde de Barrio, acuerda que el Señor Alcalde de Luarca, solicite de la Junta Provincial de Beneficencia un auxilio con destino a mitigar en parte, las pérdidas originadas debido a que el Ayuntamiento no tiene consignación en el presupuesto para atender estas calamidades”.

En definitiva, se observa una actitud ciertamente paternalista hacia la pobreza extrema tratando, en parte, de ayudar a los marginados y a las personas en riesgo de exclusión social. Ciertamente esta política no está orientada a disminuir estructuralmente los índices de pobreza, ni tampoco a reducir las diferencias entre ricos y pobres. Estas medidas deben comprenderse, sobre todo, como una limosna desde la

⁶⁷ Información obtenida en la Archivo Municipal de Luarca. Caja 427

administración que para nada busca acabar con la miseria. Incluso, podría decirse que constituye una forma de control social que persigue evitar hipotéticos problemas de orden público o algaradas de los excluidos socialmente.

Sin duda, un fenómeno que llama la atención es el que podemos definir como el de las ayudas gremiales y la caridad individual. Dicho proceso consistía en la donación de pequeñas cantidades de dinero a modo de socorro para que familias en situaciones de extrema dificultad pudiesen sortear las dificultades de la pobreza. Destacan por ejemplo las ayudas y colaboraciones económicas que, a través del Gremio de Marineros de Luarca, se realizan a ancianos pescadores enfermos que viven de la beneficencia, y que no disponen de privilegios por la jubilación. A pesar de ser ayudas puntuales en momentos de máxima carestía, sin duda, se lograba aliviar la situación de necesidad, paliando los peores efectos de una situación que no se discute.⁶⁸

Será precisamente en esa línea de limosna individual cuanto nos encontremos en los años sesenta con actos organizados por la alta sociedad luarquesa, en concreto por señoras adineradas de las elites ligadas a Acción Católica, que recaudan fondos para la beneficencia municipal a través de eventos culturales y festivos. A modo de ejemplo, se puede destacar que en agosto de 1960 se organizó en el Circulo Liceo de Luarca una cena con baile con el objetivo de lograr donaciones para acciones benéficas. Dicho evento fue organizado por Carmen Pérez Abad de Trelles, integrante de la prominente minoría selecta vinculada al entorno municipal, que según expresaba la prensa local era toda *“una mujer que se preocupa por los humildes”*.⁶⁹

Desde finales de los años cincuenta se detecta lo que se puede llamar Evergetismo Municipal. Desde la Peña Luarquesa en Argentina y Puerto Rico se envían fondos para comidas extraordinarias en el Hospital Asilo durante celebraciones destacadas, dando caridad a los *“viejos desfavorecidos”*, o costeando también funciones de ocio y cultura (teatro, festival de muñecos, etc...). Englobado en ese esquema de caridad particular, llama especialmente la atención cómo en julio de 1959 comienzan las obras para la construcción de un edificio en el que se instalará el Hospital de la Montaña con dinero de un luarqués emigrado a Cuba. No será una excepción ya que este mismo

⁶⁸ Información obtenida del artículo publicado en el *Eco de Luarca* el 11 de junio de 1961 con el nombre de *“Rasgo caritativo”*.

⁶⁹ Se puede observar esta realidad en el artículo *“Festival Benéfico”* publicado en el *Eco de Luarca* el 28 de agosto de 1960

particular pagará de su dinero la casa del médico y la reforma de la Iglesia Parroquial entre otras importantes donaciones en dicha parroquia. Parece evidente que este tipo de actos surgidos por la capacidad económica privada no sólo servían para mejorar la calidad de vida de los lugareños, también acrecentaban la reputación de las elites sociales y económicas ante la sociedad, que constituía un sistema de caridad, precariedad y dependencia, pero no de desarrollo de un estado de protección social universal.⁷⁰

Se puede subrayar que la financiación de proyectos solidarios en su lugar de origen -escuelas, beneficencia, parques, ateneos, caminos, fuentes, cementerios etc...- fue algo común entre los emigrados de finales de siglo XIX e inicios de XX. Así pues, aunque con menor intensidad que entonces parece que esta actitud fue imitada por los retornados de mediados de siglo.⁷¹

5.3. Enfermedades psiquiátricas y discapacitados físicos

En primer lugar debemos comprender que las actividades del Hospital Psiquiátrico de Luarca, para empezar, estaban subordinadas a las instrucciones del Hospital Psiquiátrico Provincial de Oviedo, responsable de hacerse cargo de los enfermos de mayor gravedad que ocasionaban problemas a sus familias y a la propia sociedad, y que generalmente eran condenados por un tribunal a su estancia forzada en este tipo de dependencias sanitarias.⁷² En la otra cara de la moneda estaba el recinto psiquiátrico de Luarca⁷³, encargado de encamados, auto-agresivos, epilépticos, incontinentes, violentos e individuos con agitación personal, siendo las estancias en dicho centro no muy largas ya que si las cosas se complicaban los pacientes eran derivados al provincial de Oviedo.⁷⁴

⁷⁰ Se puede observar la noticia competa en el *Eco de Luarca* del 16 de Agosto de 1959. "Don Leoncio García gran benefactor de la Montaña."

⁷¹ ANES ÁLVAREZ, R: *La emigración de Asturianos a América*, Editoriales Júcar, Oviedo, 1993, pp. 97-107.

⁷² Información obtenida en la Archivo Municipal de Luarca. Caja 417.

⁷³ El Hospital Psiquiátrico de Luarca tenía en 1965 entre 35 y 45 camas disponibles con el objetivo de hacerse cargo de los distintos pacientes.

Los tipos de ingresos en dichas instituciones sanitarias podían producirse voluntariamente, con consentimiento judicial, de forma forzosa por vía de urgencia, y a través de la vía penal por ser un peligro social. Desde el punto de vista médico no será hasta los años sesenta cuando nazca en España un regenerado interés por adaptar a los discapacitados –físicos y psíquicos- a la sociedad. A nivel municipal estas mejoras no se comprueban hasta los años setenta cuando progresivamente vaya cogiendo fuerza la actividad en el Hospital Psiquiátrico orientada al apoyo de la salud mental y a una integración social que previamente no era prioritaria.

En lo referente a las ayudas a la discapacidad física, desde los años sesenta se observa una política provincial estructurada que repercutirá en el municipio de Luarca y que brevemente se verá a continuación:

En lo concerniente al ámbito municipal se puede destacar el interés de las autoridades en promocionar la I Exposición Provincial de Artesanos inválidos en abril de 1958, en la que se anima a los discapacitados a trabajar para facilitar su adaptación e integración en el día a día.

Se pueden subrayar dos de los múltiples casos de ayuda a la invalidez que a lo largo de este trabajo se han documentado. En primer lugar, sobresale cómo la Organización Asturiana de Inválidos a través de su departamento en Luarca regala dos sillas de ruedas en Luarca a un niño y una mujer que estaba postrada en cama, permitiéndoles mejorar su movilidad y su calidad de vida. El *Eco de Luarca* resume el caso con una fórmula es muy recurrente:

*“Hasta hace relativamente poco tiempo, los inválidos civiles, carentes de recursos se veían en el más completo abandono. Hoy se puede asegurar que todos ellos están amparados en todos los aspectos.”*⁷⁵

En segundo lugar, cabe subrayar la entrega en abril de 1961 de una silla de ruedas o coche de inválidos a J.B.G.M. un vecino de Busto que llevaba 4 años postrado a causa de un accidente laboral que le rompió la columna vertebral.⁷⁶

⁷⁴ Al municipio de Luarca, concretamente a su psiquiátrico, acudían personas de otros concejos del noroeste asturiano por ser la Unidad de Área de la zona.

⁷⁵ Fragmento de un artículo publicado en el *Eco de Luarca* el 26 de julio de 1959. “Un coche para un invalido”.

Además, la Organización provincial de Inválidos Civiles, por orden del Ministerio de Educación, convocó en 1960 becas para cursar estudios por correspondencia, dando prioridad al acceso a estas ayudas a los discapacitados, siendo esta una noticia reproducida por el *Eco de Luarca* el 13 de marzo de 1960 por su interés para los vecinos interesados de la localidad.

El 14 de junio del año 1962 se aprueba un decreto provincial de trascendental importancia por la administración en el que se regula la concesión de auxilios a ancianos mayores de 65 años y enfermos humildes (inválidos físicos y enfermos crónicos). Los requisitos exigidos para gozar de esta ayuda son no tener ningún tipo de ingresos por actividad laboral, ni pensión (estatal, provincial o municipal). Siendo la ayuda aprobada de 320 pesetas mensuales, de las cuales el 20% se destinarán a gastos personales y el 80% restante a pagar su internado en un centro o institución de beneficencia. Esta medida repercutirá positivamente en la calidad de vida de algunos de los inválidos con mayor necesidad de cuidados.

5.4. El problema de las viviendas insalubres

Desde mediados de los años cincuenta se detecta la importancia que adquiere para la administración municipal la construcción de nuevas viviendas para aumentar los índices de salubridad de los residentes en Luarca, utilizando para lograr dicho fin, tanto fondos públicos como los beneficios fiscales concedidos a promotores inmobiliarios.⁷⁷ El objetivo esencialmente era el de entregar casas económicas a las personas que hasta el momento vivían en “*condiciones deplorables*” como dice el semanal local el *Eco de Luarca* en su portada del domingo 5 de enero de 1958. Esencialmente son las familias marineras del gremio de pescadores de Luarca las que ocuparán esas viviendas de nueva construcción.

El propio alcalde de Valdés, Ramón Muñoz, reconocía que “*las viviendas recientemente construidas resultan insuficientes para las necesidades que en esta materia tiene la Villa de Luarca*”⁷⁸ . Sin duda, se observa que hay un número de

⁷⁶ Se puede observar la noticia competa en el *Eco de Luarca* del 30 de Abril de 1961. “Entrega en Busto de un coche de inválido.”

⁷⁷ Información obtenida en la Archivo Municipal de Luarca. Caja 2474

vecinos de condición humilde que viven en malas condiciones en 1958, y el Ayuntamiento trabaja para solucionar esa realidad.

Sumado a lo anterior, cabe recalcar que existió un trabajo intenso para sustituir el viejo urbanismo, esquinando las casas agrícolas que aun pudiesen existir en Luarca, consolidando el modelo de construcción de vivienda, dentro de un esquema de crecimiento económico que es común a toda España.

A finales de los años cincuenta sigue latente el problema de la vivienda, que progresivamente empieza a ser solventado gracias a la construcción de edificios de bajo coste en las Arroxinas y Torrealinos. En una entrevista realizada a Muñoz en el año 1959 sobre la necesidad de viviendas económicas el alcalde decía:

“Siempre se pensó en ir a la construcción de más viviendas de tipo económico. El problema está en que no las den oficialmente, a lo que parece que no están muy interesados, pues el reciente plan de vivienda para Asturias, afecta al ocho central e industrial. Por otra parte, con el nuevo sistema de vivienda subvencionada no tendría nada de particular que surgiese un promotor local para construir un centenar”.⁷⁹

El 8 de Noviembre de 1959, se hizo una entrega de nuevas casas para marineros, acontecimiento que fue recibido con alegría por el municipio, llegando a aseverar el periódico local lo siguiente:

“Quiera Dios que en un plazo no lejano todas esas familias del gremio marino, que ahora viven en deplorables condiciones, tengan un hogar digno”.

En los primeros años de la década de los sesenta se consolida el fenómeno de construcción acelerada de casas económicas, no sólo para los sustratos de población propios de la villa de Luarca, sino también para los nuevos vecinos que llegan a la villa desde las zonas ganaderas del propio municipio, en lo que fue el éxodo rural de los años 60. La construcción acelerada de viviendas de bajo coste parece empezar a frenarse a mediados de la década, comenzando las edificaciones de mayor calidad. Además, llama la atención cómo surgen las primeras voces que denuncian la existencia desmesurada de casas vacías que son utilizadas para el alquiler del veraneo, lo que parece marcar un

⁷⁸ Declaraciones del alcalde de Luarca, Ramón Muñoz, al semanal *Eco de Luarca* el 12 de mayo de 1958.

⁷⁹ Entrevista realizada al alcalde de Luarca, Ramón Muñoz, publicada en el *Eco de Luarca* el 28 de febrero de 1959.

punto de inflexión en las preocupaciones municipales por los problemas de salubridad de la viviendas, por verse superadas ampliamente las necesidades vecinales.⁸⁰

⁸⁰ Se detecta esta realidad en un artículo publicado en el *Eco de Luarca* el 28 de febrero de 1965. "Hablemos de vivienda"

VI. MARGINACIÓN ÉTNICA; VAQUEIROS DE ALZADA

Tras abordarse aquí la marginación política y social, este capítulo se centrará en trasladarnos a la situación de los Vaqueiros de Alzada en los años cincuenta y sesenta; un caso paradigmático de marginación social rural que ha tenido numerosos estudios, especialmente desde el campo antropológico.

Como es bien sabido a lo largo de los siglos, los Vaqueiros de Alzada fueron sociedades rurales preferentemente ganaderas que practicaban la trashumancia de ganados entre pastos de verano e invierno. Dichos grupos humanos siempre fueron vistos negativamente por las poblaciones vecinas, en especial por los habitantes de los núcleos rurales –xaldos- y por las autoridades municipales, ya que sus actividades eran practicadas en la lejanía de las montañas, lugar de difícil control. Será a mediados del siglo XX, cuando los nuevos escenarios económicos y políticos empiecen a empujar a este grupo étnico hacia un nuevo contexto de convivencia y producción, y hacia grados mayores de producción social.

6.1. Situación económica y social de los Vaqueiros de Alzada en la primera mitad del siglo XX

Este apartado se apoyará esencialmente en los trabajos e investigaciones de Adolfo García Martínez, profesor de Antropología Cultural en la UNED, dado que el tema de los Vaqueiros de Alzada ha sido eficaz y profundamente estudiado por dicho especialista.

El modo de vida actual del vaqueiro de alzada no responde exactamente a lo que fue en tiempos pasados, debido a las transformaciones operadas a partir, sobre todo, de los años 50-60.⁸¹

La economía de los vaqueiros de alzada gira esencialmente en torno al vacuno. En la primera mitad del siglo XX, según el profesor García Martínez, la ganadería aportaba aproximadamente un 30% de las necesidades económicas del vaqueiro,

⁸¹ GARCÍA MARTÍNEZ, A: *Los Vaqueiros de Alzada de Asturias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes Oviedo, 1988, pp. 183

llegando al 50% en el caso de los más ricos. Asimismo, las comunidades vaqueiras estaban centradas en otras actividades productivas, como es el caso de la agricultura que era una actividad dinámica e importante, o el comercio con mulas.⁸²

Si bien con estos simples datos podemos hacernos una breve idea de la situación económica de las comunidades vaqueiras, debemos de entender que el ejercicio de la trashumancia generaba importante malestar a los vecinos no vaqueros de otros pueblos. Los mismo vaqueiros dicen que “ellos por donde pasaban arrasaban: robaban todo lo que podían para los machos –alcacer, yerba-, los animales saltaban a los cercados, etc.”.⁸³ Las relaciones del vaqueiro con los xaldos⁸⁴ fueron en estos momentos difíciles, debido a la competición de ambas comunidades por unos recursos limitados. Así el vaqueiro siempre habla de sus enfrentamientos y problemas con los xaldos, bien sea o fuese por pastos, en las romerías, en las iglesias o en escuelas, etc.⁸⁵

Ligando este capítulo de marginación con el anterior de criminalidad se puede decir que en bastante documentación gubernativa, tanto policial como judicial, aparecen casos curiosos de agresiones en zonas rurales entre xaldos y vaqueiros que pueden estar ligadas a estas disputas por el territorio entre estos grupos enfrentados.

Los vaqueiros de alzada constituyen un grupo económico y socialmente diferenciado con una identidad propia y que, a su vez, se definen e identifican por su pertenencia a dicho grupo.⁸⁶

Debemos plantearnos si dentro de la propia marginación a la que estaban sujetos los Vaqueiros de Alzada existía discriminación dentro de la propia comunidad por unas u otras cuestiones. Parece probado que los Vaqueiros tenían un gran sentido de la familia, de las tradiciones y de su propia identidad como sociedad humana diferenciada

⁸² Se puede destacar que todavía en las primeras décadas del siglo XX los intercambios comerciales con recuas vaqueiras fueron una realidad entre el occidente de Asturias y zonas de Castilla.

⁸³ GARCÍA MARTÍNEZ, A: *Los Vaqueiros de Alzada de Asturias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes Oviedo, 1988, pp. 199

⁸⁴ Los Xaldos son los vecinos de núcleos rurales que no son vaqueiros.

⁸⁵ GARCÍA MARTÍNEZ, A: *Los Vaqueiros de Alzada de Asturias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes Oviedo, 1988, pp. 203

⁸⁶ GARCÍA MARTÍNEZ, A: *Los Vaqueiros de Alzada de Asturias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes Oviedo, 1988, pp. 273

del resto de pobladores del territorio; por lo que, en cierto modo, mantenían un sistema solidario de fuerte apoyo mutuo entre las distintas familias que formaban el grupo y que servía para fortalecerlo frente a las agresiones del exterior. Incluso las familias con más riqueza ponían a disposición del grupo sus recursos.

Tenemos que darnos cuenta de que estas poblaciones se sentían acorraladas y potentemente discriminadas por todos los actores políticos y sociales que les rodeaban, desde el poder administrativo hasta los xaldos, por lo que su fortaleza y sus opciones de conservar su modo de vida pasaban por convivir estrechamente manteniendo la unidad y las peculiaridades culturales que les eran propias.

Sin embargo, no todo era una perfecta convivencia, ya que el vaqueiro veía con malos ojos a los miembros del grupo que se hacían sedentarios e iban perdiendo su propia identidad.⁸⁷

En definitiva, los Vaqueiros eran plenamente sabedores de que formaban un grupo diferenciado del resto, que eran vilipendiados y en absoluto respetados, y por ello luchaban con todas sus fuerzas por mantener su independencia y capacidad de maniobra en la gestión de los conflictos a los que se enfrentaba cotidianamente su comunidad.

6.2. Marginación religiosa del Vaqueiro de Alzada

Existió una evidente marginación religiosa de los Vaqueiros de Alzada, que también podemos calificar como autodiscriminación, ya que tan escaso era el interés de la Iglesia⁸⁸ en los Vaqueiros como de estos en la propia Iglesia. Dichas comunidades disponían de sistemas de creencias propios en estrecha relación con sus formas de actividad económica; por eso mostraban tan poco interés en la religión de la Iglesia, identificada por con los xaldos y sus intereses.

⁸⁷ GARCÍA MARTÍNEZ, A: *Los Vaqueiros de Alzada de Asturias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes Oviedo, 1988, pp. 278

⁸⁸ La Iglesia mostraba interés en transmitir a los Vaqueiros la religión católica pero les discriminaban incluso dentro de los recintos sagrados. Parece evidente que el Clero quería destruir el modo de vida de los vaqueiros, por parecerles peligroso e incontrolado. Por ello, las relaciones entre Vaqueiros e Iglesia eran realmente tensas.

Escasa práctica religiosa, indiferencia y escepticismo y hasta rechazo hacia la iglesia y sus representantes, parecían ser las notas dominantes de las notas del vaqueiro frente a la religión oficial, al tiempo que parece notoria su excesiva devoción y fe en determinados santos y ritos mágico-religiosos.⁸⁹ La Iglesia luchaba contra esa forma de vida del vaqueiro, propensa a una práctica irregular de la religión, y al no cumplimiento de sus deberes como miembro de la misma. Los diezmos, el cumplimiento de ciertos deberes que como cristianos teóricamente tenían, la erradicación de ciertas prácticas supersticiosas, eran algunos de los motivos por los que la Iglesia quería integrar al vaqueiro.⁹⁰

En definitiva, a lo largo de los últimos siglos y hasta mediados del siglo XX, las comunidades vaqueiras vivían en una situación de clara discriminación respecto al resto de habitantes rurales por ser rivales naturales en la lucha por el territorio. Además, mantenían una perceptible autonomía en su modo de vida, lo que irritaba a las autoridades civiles y religiosas que no podían controlar cómodamente a estas poblaciones trashumantes y escasamente proclives a aceptar las formas de control propias de la sedentarización.

6.3. El suicidio entre los Vaqueiros de Alzada

Durante el trabajo de sondeo realizado en el Archivo Provincial, concretamente en los Fondos del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Luarca, se aprecia que en los años centrales del siglo XX existió una tipología de suicidio ligada a los grupos vaqueiros. Por lo tanto, para seguir indagando sobre este aspecto, se ha decidido centrar este sub-apartado en los trabajos de María Cátedra Tomás, que tiene mucho investigado y publicado sobre la muerte y el suicidio entre los Vaqueiros. Se puede asegurar que se trató de un acierto, ya que ha aparecido material realmente jugoso que hace alusión directa a los suicidios de Vaqueiros en el concejo de Luarca.⁹¹

⁸⁹ GARCÍA MARTÍNEZ, A: *Los Vaqueiros de Alzada de Asturias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes Oviedo, 1988, pp. 334

⁹⁰ GARCÍA MARTÍNEZ, A: *Los Vaqueiros de Alzada de Asturias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes Oviedo, 1988, pp. 335

En el año 1965 se publicó en una revista asturiana un trabajo que lleva por título “*El suicidio entre los “Baqueros de Alzada” Asturianos*”. El autor, Rodolfo Soto Vázquez, por aquel entonces Juez de Primera Instancia e Instrucción en el Concejo de Luarca, se había percatado, por razón de su trabajo, de la elevada frecuencia de suicidios entre los vaqueiros, razón por la que había iniciado su investigación.⁹² Las conclusiones a que llegó dicho funcionario no dejan lugar a dudas; el número de vaqueiros suicidas era en proporción más alto al de la población xalda. El método más común era el ahorcamiento, seguido de lejos por la sumersión, los cortes con arma blanca, la precipitación y el envenenamiento. Generalmente el suicida que utiliza el sistema de ahorcamiento trepa a la rama de un árbol, sujeta en ella la cuerda, pasa el lazo por el cuello y se deja caer al vacío.⁹³

Aparecen con cierta frecuencia muestras de ostentación del suicidio tal y como plasma Rodolfo Soto Vázquez en su trabajo sobre el suicidio de los vaqueiros. Por ejemplo:

- Un varón de 54 años se ahorca en el coro o tribuna de la iglesia parroquial, después de haber ayudado a Misa.
- Dos hombres de 60 y 74 años se cuelgan en un camino público a las 12 de la mañana.
- Una mujer de 27 años embarazada de 5 meses, creyéndose abandonada por su novio, se ahorca en el pajar de éste con su fotografía en el bolsillo.
- Una anciana que vive sola en su casa se suicida con sus mejores ropas, colocando a ambos lados dos banquetas con candiles a modo de lámparas funerarias.
- Un hombre de 43 años compra en el pueblo inmediato, a las 7 de la tarde, una cuerda, una botella de licor y una carta con un sobre; el dueño del

⁹¹ La documentación consultada procede del Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias. Juzgado Municipal de Luarca. Caja 116.529

⁹² CÁTEDRA TOMÁS, M: “La Muerte violenta: El Suicidio”, en CÁTEDRA TOMÁS, M. *La Muerte y Otros Mundos*. Júcar Universidad, Barcelona, 1988, 405-476, pp. 205

⁹³ CÁTEDRA TOMÁS, M: “La Muerte violenta: El Suicidio”, en CÁTEDRA TOMÁS, M. *La Muerte y Otros Mundos*. Júcar Universidad, Barcelona, 1988, 405-476, pp. 209

establecimiento le pregunta jocosamente que “cuando se va a ahorcar” y contesta que “dentro de cuatro horas”, colgándose de un árbol al atardecer.⁹⁴

Concretamente entre 1940 y 1964 se produjeron en el concejo de Luarca, 93 suicidios de vaqueiros, destacando la mortalidad de las mujeres jóvenes -21 a 30 años- y de los varones de avanzada edad -61 a 17 años-.

La pregunta que debemos hacernos en este trabajo es, por qué existió esa mayor tendencia al suicidio entre los Vaqueiros de Alzada.

Considerando acertados los estudios previos que ya hemos visto sobre el suicidio entre los vaqueiros ha de buscarse una respuesta adecuada que satisfaga las incógnitas sobre este tema en los años centrales del siglo XX.

Los suicidios que de una forma u otra podían estar ligados a la Guerra Civil o a la posguerra están totalmente descartados en los años cincuenta y sesenta. En estos momentos se puede destacar como causa de suicidio -poco habitual- la riqueza desmedida lograda mediante actividades impropias de un vaqueiro o ilegales, y que podían ser motivo de vergüenza y antesala del suicidio. Era muy común el suicidio en situaciones de enfermedad terminal o de extremo debilitamiento físico, especialmente en el caso de los varones. Los casos de suicidio por enfermedad son, pues, los más comprensibles para la gente de la braña, especialmente si no hay posibilidad de curación y/o el enfermo es anciano.⁹⁵ Entre las mujeres los problemas conyugales y familiares significaron las principales causas de suicidios. En este rápido repaso no podemos olvidar a los desheredados, “tíos viejos”, que sin ningún tipo de privilegio familiar podían optar por quitarse de en medio.

Sin embargo, a mediados del siglo XX en España, el fenómeno de la emigración rural pudo jugar un papel relevante entre los motivos de suicidios entre los Vaqueiros de Alzada; ya que el amo de la casa podía ser su último residente tras haber emigrado su descendencia y, por lo tanto, encontrar en el suicidio una salida rápida a su soledad y abandono.

⁹⁴ CÁTEDRA TOMÁS, M: “La Muerte violenta: El Suicidio”, en CÁTEDRA TOMÁS, M. *La Muerte y Otros Mundos*. Júcar Universidad, Barcelona, 1988, 405-476, pp. 209

⁹⁵ CÁTEDRA TOMÁS, M: “La Muerte violenta: El Suicidio”, en CÁTEDRA TOMÁS, M. *La Muerte y Otros Mundos*. Júcar Universidad, Barcelona, 1988, 405-476, pp. 227

En definitiva, los vaqueiros suelen declararse desconocedores de los motivos de sus parientes o vecinos para suicidarse - quizá explicaría ello el elevado número de las supuestas “causas desconocidas”- o echan mano a etiquetas no comprometedoras - la locura puede ser una de estas- mientras que sistemáticamente suprimen otras - desavenencias familiares, por ejemplo- que implican normalmente a los que quedan. Además, empequeñecen o agrandan, a conveniencia, ciertas informaciones convirtiendo un “disgusto conyugal serio” en una “pequeña discusión” o un carácter taciturno en “enfermedad de nervios”.⁹⁶ Todo ello puede inducirnos a pensar que la protección que los vaqueiros ejercen sobre los motivos de los suicidas busca salvaguardar, cara al extraño, el honor del individuo así como del propio grupo.

Lo que sí parece cierto es que el profundo enraizamiento tradicionalista de las comunidades vaqueiras, tanto en las relaciones económicas como familiares, no logró adaptarse a las nuevas realidades que estaban modificando sustancialmente su modo de vida, y ello pudo influir de manera determinante en el aumento de los suicidios y en su tipología.

6.4. La transición en las formas de vida de los vaqueiros

Los años 50 y 60 del siglo XX serán testigos de cambios radicales que afectarán a las comunidades vaqueiras. Tras dos décadas estas poblaciones sufrirán un dramático proceso transformador que les llevará a abandonar la marginación, pero desgraciadamente también perderán una parte importante de sus características culturales.

La rápida modernización de España desde mediados del siglo XX fue llevando progresivamente a los Vaqueiros a un callejón sin salida. La nueva realidad acarreó a una descomposición de su modo de vida, siendo actualmente sólo simbólica la existencia de estas comunidades. Concretamente, los cambios que se produjeron en los años cincuenta y sesenta en el campo asturiano condujeron a una pérdida de los elementos propiamente vaqueiros, llevando a que en la actualidad las diferencias entre habitantes rurales vaqueiros y xaldos sean insignificantes.

⁹⁶ CÁTEDRA TOMÁS, M: “La Muerte violenta: El Suicidio”, en CÁTEDRA TOMÁS, M. *La Muerte y Otros Mundos*. Júcar Universidad, Barcelona, 1988, 405-476, pp. 220

Sin duda, la sedentarización y la producción de leche orientada al mercado han sido factores económicos determinantes para esa salida de los vaqueiros de la marginación, acercándolos al resto de la población rural tanto en intereses como en actividades, lo que ha llevado a una menor competitividad que ha desdibujado las características históricas de los ganaderos trashumantes. Dicha situación es en la que se centra este peculiar grupo a día de hoy.

Por lo tanto, en los años 50 y 60 se inicia la desarticulación de estos grupos, que se han adaptado ya a las nuevas realidades de producción, convirtiéndose en pueblos sedentarios de alta montaña, orientados esencialmente a la producción lechera y que ya en poco o nada se diferencian de sus antiguos rivales, los xaldos. Así pues, se puede decir que a día de hoy la marginación sobre las comunidades de vaqueiros es inexistente e incluso, como ya se ha dicho en la contextualización de este trabajo, en el presente constituye uno de los mayores títulos honoríficos otorgados por el concejo de Valdés, “*Vaqueiro de Honor*”, por lo que no cabe duda que las viejas inquinas y la marginación social ha desaparecido⁹⁷ absolutamente, estando la raíz de ello en los años centrales del siglo XX.

Será precisamente en esos años centrales del siglo XX cuando se observe por parte del resto de población y de las autoridades, en lo referente al municipio de Luarca, una superación cultural de ese ancestral odio hacia al Vaqueiro, habiendo artículos de todo tipo en la prensa local sobre los de Alzada en Luarca. Aunque sigue habiendo ignorancia respecto al tratamiento del tema, es evidente que se trata del final de la demonización sociocultural, en lo que será el inicio de la plena integración social que existe en la actualidad.⁹⁸

La mejora de la imagen y la suavización del tratamiento, pasando del odio al respeto, se combina con un intento de justificar la posición de vaqueiro frente al xaldo a lo largo de la historia como se detecta en algunos artículos en el *Eco de Luarca*, como el siguiente:

“Causa principal de las emigraciones de los vaqueiros eran las órdenes dadas por la justicia de los concejos para que estos dejaran libres sus brañas el día de San

⁹⁷ Junto a la marginación social también han desaparecido la mayoría de características culturales propias de los vaqueiros.

⁹⁸ Destaca el artículo publicado en el *Eco de Luarca* sobre “Rogelia la Vaqueira” el 25 de enero de 1959

*Miguel de Mayo, dejando abiertas las puertas de las viviendas, con el objeto que se aprovecharan de ellas los labradores de las aldeas cercanas. Estando los vaqueiros desposeídos de sus viviendas y tierras en beneficio de sus enemigos”.*⁹⁹

Vemos de todas maneras que el mismo artículo está lleno de tópicos religiosos y culturales sobre los Vaqueiros de Alzada como se observa en este fragmento:

“Su religión primitiva ofrecía sacrificios humanos a los dioses en numerosos altares.”

En el mes de septiembre de 1959 el *Eco de Luarca* publicó en su portada un artículo sobre la celebración del I Festival Vaqueiro, sosteniendo que:

*“Al fin, los Vaqueiros de Alzada han recibido un homenaje de aquellos que durante milenios los despreciaron y que en la actualidad han llegado a comprenderlos y respetarlos, hasta el punto de adoptar su hermoso folclore”.*¹⁰⁰

Aunque este homenaje llega de la mano de unos jolgorios orientados al fortalecimiento turístico, aquí se puede poner el punto final a la histórica marginación de este grupo humano que como ya se ha dicho, en la actualidad se encuentra plenamente integrado en la sociedad rural, manteniendo una dura lucha por conservar sus genuinas peculiaridades.

⁹⁹ Fragmento de un artículo del *Eco de Luarca* publicado el 10 de Mayo de 1959. “Los Vaqueiros de Alzada.”

¹⁰⁰ Fragmento de un artículo publicado en el *Eco de Luarca* el 21 de septiembre de 1959. “I Festival Vaqueiro y de la Vaqueirada.”

VII. CONCLUSIONES

Este trabajo nunca ha perseguido grandes objetivos ni mucho menos alcanzar conclusiones inéditas para el campo de la historia. Lo cierto, es que se trata de una investigación de originalidad limitada que ha buscado ante todo, plasmar un breve estado de la cuestión sobre la criminalidad y la marginación en un municipio del occidente asturiano a mediados del siglo XX. Así pues, el trabajo de archivo y revisión de medios de prensa se ha compaginado con las ideas y tesis previas elaboradas por importantes autores como se puede apreciar en las distintas referencias a pie de página. Además, se debe de recalcar que en algunos de los casos expuestos existe debilidad de fuentes documentales, que ha sido suplida con testimonios orales informales como se puede ver en el caso de la prostitución o de las peleas de grupos de jóvenes de distintos pueblos en el ámbito rural.

Cabe destacar que una parte de los delitos que a lo largo de este trabajo se han visto están relacionados de alguna manera con la situación de pobreza que se vivía en España a mediados de siglo XX. Por ello, especialmente los hurtos y robos menores deben de encuadrarse en esta realidad que obedecía a las necesidades de la población que cometía este tipo de actos. A esto debemos sumar que en muchas ocasiones los destrozos y daños contra propiedades personales pueden interpretarse como una reacción de protesta de los vecinos desfavorecidos contra los adinerados, por lo que no cabe duda que existe una doble interpretación entre criminalidad y pobreza; y que sería un error analizarlos como sucesos independientes¹⁰¹. La forma de interpretar la delincuencia influye directamente en las políticas que se desarrollan para combatirla. Por ejemplo, si se considera que ésta procede de la privatización o de la desorganización social, las políticas pueden orientarse a la decidida reducción de la pobreza y al fortalecimiento de los servicios de protección social. Si, por el contrario, la criminalidad se percibe como un acto voluntario o algo que eligen libremente los individuos, los intentos de contrarrestarla adoptarían formas diferentes.¹⁰²

¹⁰¹ Información obtenida del AHP. Juzgado Municipal de Luarca. Cajas 115.829, 115.831, 115.831, 115.834, 116.502.

¹⁰² GIDDENS, A. Delito y desviación, en GIDDENS, A. Sociología (265-316), Alianza Editorial, 2001, Madrid, pp. 283

Un aspecto interesante que no se ha tratado en esta investigación es el de los crímenes de cuello blanco, es decir, aquellos cometidos por personas con poder económico, político y social que se creen amparados por su estatus. Sin duda, este fenómeno digno de estudio hubiese reforzado los pilares del trabajo, sin embargo, la información sobre dicho tipo de crimen es prácticamente inexistente en los fondos de los que se nutre esta tesis. Sin embargo, en esta conclusión si se puede introducir la idea de A. Giddens sobre este tipo de delincuencia:

Aunque se tiende a relacionar la delincuencia con los jóvenes, sobre todo con los varones de clase baja, la participación en actividades criminales no se limita en absoluto a este sector demográfico. Mucha gente rica y poderosa también delinque, con consecuencias que pueden tener más repercusiones que los a menudo pequeños delitos de los pobres. El alcance de los delitos de cuello blanco es incluso más difícil de calibrar que el de los demás tipos; la mayoría de sus manifestaciones ni siquiera aparecen en las estadísticas oficiales. Se puede distinguir entre delitos de cuello blanco y delitos de los poderosos. Los primeros conllevan normalmente la utilización de una posición profesional o de clase media para realizar actividades ilegales, mientras que los segundos, los delitos de los poderosos, son aquellos en los que la autoridad acepta un soborno por mantener una determinada política. Aunque el coste de la delincuencia de cuello blanco es enorme, las autoridades la tratan con más indulgencia que la que practican los menos privilegiados.¹⁰³

Otra materia sobre la que se trabajó sin éxito ha sido la de intentar detectar las actividades policiales y judiciales en el municipio de Luarca al respecto de la represión de las conductas sexuales extremadamente desviadas como puede ser el caso de la homosexualidad.

Pero a pesar del tono negativo con el que se está exponiendo esta conclusión en la que se están reflejando los puntos débiles de la investigación, se puede considerar que en lo referente al conocimiento de la delincuencia común y el funcionamiento de las fuerzas de orden público en Luarca este trabajo ofrece un esquema aproximado de lo que fueron los años centrales del siglo XX y cuáles fueron las problemáticas habituales.

¹⁰³ GIDDENS, A. Delito y desviación, en GIDDENS, A. Sociología (265-316), Alianza Editorial, 2001, Madrid, pp. 303

La discriminación estructural que sufría la mujer en toda España, y concretamente en Luarca se aprecia en el cuarto capítulo en el que se presentan una serie de delitos en los que las mujeres son exclusivamente las víctimas - agresiones sexuales, acoso o malos tratos en el entorno doméstico etc...-. Detectar e investigar este tipo de criminalidad no es sencillo, ya que a pesar de la existencia de casos judicializados, no era común que las mujeres denunciases y, por lo tanto la escasez documental es una realidad incómoda. Por el contrario, indagar en sucesos como los abortos -naturales y clandestinos- ha resultado de mayor facilidad por existir suficiente documentación al respecto.

A lo dicho con anterioridad se debe añadir que el trabajo doméstico femenino significaba una contribución evidente a la economía familiar que generalmente estaba infravalorado por la propia familia y por el conjunto de la sociedad. En muchas ocasiones a este trabajo en el seno del hogar se le sumaba el desempeño de una actividad laboral escasamente reconocida profesionalmente como podía ser el de redera, cocinera, o en el servicio de un hotel adecentando las habitaciones.

En definitiva, en los momentos iniciales de este trabajo parecía de gran complicación el tratamiento de estos asuntos de género por la creencia de que las fuentes al respecto serían inexistentes. Sin embargo, según ha ido avanzando la investigación estos temas se han convertido en uno de los temas principales e ineludibles.

La pobreza y la respuesta ante ella por parte de la administración a través del sistema de beneficencia municipal ha sido otro de los objetos de estudio de esta investigación. La dificultad para delimitar fronteras entre los marginados y los no marginados es habitual en los trabajos sobre esta materia, por ello en este trabajo simplemente se ha tratado de analizar la respuesta a la pobreza que dio la propia sociedad y los poderes públicos a través de la ya mencionada beneficencia.

Lo que parece claro es que el sistema de asistencia social diseñado por el Estado y, que por supuesto, también fue aplicado en el municipio de Luarca, tenía unos objetivos que jamás contradijeron el hecho de mantener a la población en situación de pobreza, si bien con unos apoyos económicos suficientes para evitar la exclusión, y así mantener la paz social y el orden público bajo control.

Parece indiscutible que no estamos ante la construcción real de una política orientada a levantar un estado de bienestar, ni a nivel nacional ni municipal; eso no llegará hasta el post-franquismo. El objetivo real era mantener a los desfavorecidos dentro de unos parámetros de calidad de vida medianamente aceptables para evitar el crecimiento de los desafectos; y para lograr tal fin se optó por diseñar e impulsar un sistema de beneficencia y protección social de mínimas garantías. Así pues, el franquismo alejó a España de la consecución de un Estado de Bienestar homologable en su entorno europeo, frenando el ya lento proceso de su implantación.

El episodio final sobre los Vaqueiros de Alzada trata de reflejar el ocaso de la cultura de esta peculiar comunidad que desde mediados del siglo XX fue desapareciendo en favor de las formas de vida de los xaldos -vecinos del medio rural no vaqueiros-. Sin duda, este apartado no habría sido posible sin la existencia de los trabajos del antropólogo A. García Martínez, en los que se ha basado la inmensa mayoría de este capítulo, y gracias a los cuales este trabajo ha podido reconstruir desde una óptica concreta el crepúsculo de la cultura vaqueira. Su historia, en realidad, es la de la extinción de las viejas formas de intenso comunitarismo, condenadas a la asimilación desde una sociedad cada vez más capaz de generar beneficios sociales y económicos.

Para finalizar sólo cabe recalcar que en una investigación de estas características no se puede estudiar como elementos estancos el delito y la pobreza ya que en muchas ocasiones, son diferentes caras de la misma moneda. Por lo tanto, se hace imposible desligar fenómenos delictivos como la prostitución, el furtivismo o el aborto de situaciones de escasez por ser este tipo de crímenes síntomas claros de necesidad y carestía.

Aunque el concejo nos ofrezca el ejemplo de una comunidad rezagada, de acuerdo con los modelos del desarrollismo triunfante en la España de los 60, la marcha de una Luarca agrícola, pesquera y turística, ilustra el caso de una integración social dificultosa – no otra cosa muestran los índices de marginalidad o delincuencia - que en realidad caracterizó a una población española que sólo desde mediados de los sesenta se decantó claramente por formas de vida decididamente urbanas y volcadas a la industria de los servicios.

VIII. FUENTES

Fuentes documentales

Archivo Histórico Provincial del Principado de Asturias

Fondo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Luarca

Fondo del Juzgado Municipal de Luarca

Fondo de la Junta Local de Libertad Vigilada de Luarca

Fondo del Gobierno Civil/Delegación de Gobierno

Fondo del Hospital Psiquiátrico Provincial

Archivo Municipal del Concejo de Valdés

Fuentes hemerográficas

Eco de Luarca, 1958-1965

IX. BIBLIOGRAFÍA

- ANES ÁLVAREZ, R: *La emigración de asturianos a América*, Editoriales Júcar, Oviedo, 1993
- BENITO RUANO, E: *Historia de Asturias*. Gijón, Ayalga Ediciones, 1977
- CABRERO BLANCO, C: *Mujeres contra el franquismo*, KRK, Oviedo, 2006
- CASTILLO SAGREDO, B: *El aporte de los “indianos” a la instrucción pública*. Región, Oviedo, 1926
- CARASA SOTO, P: “La revolución nacional asistencial durante el primer franquismo”, HC, 16, 1997, 89-140
- CÁTEDRA TOMÁS, M: “La Muerte violenta: El Suicidio”, en CÁTEDRA TOMÁS, M. *La Muerte y Otros Mundos*. Júcar Universidad, Barcelona, 1988
- CAÑADA, S: *La Gran Enciclopedia Asturiana (IV)*.GEA Distribuciones, Gijón, 2006
- CAÑADA, S: *Historia General de Asturias*. Gijón, Librerías, Ojanguren, 1990
- CRIADO HERNÁNDEZ: *La Población de Asturias (1857-1970)*. Oviedo: Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo, 1975
- FRANCO RUBIO, G: “La contribución de la mujer española a la política contemporánea: El Régimen de Franco (1939-1975)” en CAPEL MARTÍNEZ, M.R. *Mujer y Sociedad en España*, Dirección General de Juventud y Promoción Social, Madrid, 1982, 391-417
- FERNÁNDEZ PÉREZ, A: *Historia de Asturias*, KRK, Oviedo, 2005.
- FIGAR, G: “Problemas y posibilidades de la agricultura asturiana”, Bol. Inst. Estu. Asturiano, 11, 1958, 3-28
- GARCÍA MARTÍNEZ, A: *Los Vaqueiros de Alzada de Asturias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes Oviedo, 1988
- GARCÍA PRENDES, A. “Los fotógrafos ambulantes en Asturias (1949-59) en VEGA, V. *Fotógrafo de Calle (1941-1951)*, Gijón, M.P.A., 2001.

- GIDDENS, “A. Delito y desviación”, en GIDDENS, A. *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, (265-316)
- GIMENO Y AZCARATE, M: *La Criminalidad en Asturias*, Escuela Tipográfica del Hospicio, Oviedo, 1900
- GÓMEZ BRAVO, G: “El desarrollo penitenciario del primer franquismo (1939-45)”, *Historia Nova*, 6, 2006
- GUEREÑA, J: *La prostitución en la España Contemporánea*, Ediciones de Historia, Madrid, 2003
- LISÓN TOLOSANA, C: *Invitación a la Antropología Social de España*, Akal Bolsillo, Madrid, 1991
- MAZA ZORRILLA, E: *Pobreza y beneficencia en la España Contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1999
- MIR, C: *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Editorial 45, Lérida, 2005
- MORALES SARO, M: *Arquitectura de Indianos en Asturias*, Consejería de Cultura, Oviedo, 1987
- NASH, M: “Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea”, en CHALMETA, P. *Cultura y Culturas en la Historia*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995
- NICOLÁS, M. y LÓPEZ, B: “La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar: La Contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)”, en CAPEL MARTÍNEZ, M.R. *Mujer y Sociedad en España*. Dirección General de Juventud y Promoción Social, Madrid, 365-389, 1982
- OJEDA GUITIERREZ, G. “Los transportes” en ANES ÁLVAREZ, R. *Historia de Asturias*. Ediciones Ayalga, Gijón, 180-263, 1977.
- POLO BLANCO, L: *Gobierno de las poblaciones en el primer franquismo (1939-1945)*, Univ. De Cádiz, Cádiz, 2006

SABATÉ, F. “Reflexiones de conjunto sobre los heterodoxos”, en CASTILLO, C. *Heterodoxos, proscritos y marginados*. Siglo XXI, Madrid, 2007

SCOTT, C: *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era, México D.F., 2002

SILLS, D: *Enciclopedia Internacional de las CC.SS*, Vol III, Aguilar, Bilbao, 1974

TUSELL, J: *Historia de España en el siglo XX*. Taurus Bolsillo, Madrid, 1998

VALDÉS DEL TORO, R: “Ecología y trabajo, fiestas y dieta en un concejo del occidente astur” en LISÓN TOLOSANA, C. *Temas de Antropología Española*, AKAL, Madrid, 1976, 263-345